Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 22 de Febrero de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 923

Notas de Fénix

Nada se adelanta respecto á la expedicion de los Argonautas, confundidos en el primer momento con los tantas veces anunciados revolucionarios. Queda, pues, para la Historia, el daño del trabucazo y el desperfecto causado en la carta geográfica por algunos diarios que han denominado Punta de Chaparra al sitio de la tentativa.

Chaparra se escribe con *o* final, y resulta *Chaparro*,—como rezan los mapas y lo cantan los viejos marineros genoveses, patriarcas de nuestra navegacion fluvial.

***

La nota culminante del carnaval en Buenos Aires,—y nota de trombon,—han sido las poesías dedicadas al periódico *La Prensa*.

Las poesías!... Los macanazos, debiera decirse con entera propiedad, y de ello dan testimonio las rebanadas que ofrecemos en seguida:

Sociedad «Progresos del Norte»:

Saludemos con dignidad
Al valiente campeon
Digno de admiracion
Que proclama la verdad
Con rapidez de ciclon
Sus telegramas nos llegan
Y nuestras ansias sosiegan,
Consolando al corazon.
De sus principios procura
Sostener el don precioso
Siendo el astro luminoso
Guía de nuestra cultura.

Es de agradecerse la buena voluntad; pero ¡cuán mal parada queda la instantaneidad telegráfica marchando con la velocidad del ciclon! Fuerza del consonante, ó lo que fuere, el hecho es que de la comparacion resulta la electricidad moviéndose con muletas.

Pero dejemos tales desaguisados para acompañar el pintoresco y animado desfile de otros grupos.

Saludo de la sociedad «Los afiladores del Nuevo Siglo»:

Dios guarde á la noble PRENSA
Llena de gloria y honores
Desean los afiladores
Que hoy acaban de llegar
Escuchanos un momento
Si no ha de serte molesto
Y comprenderás con esto
Nuestro modo de afilar.

Saludo de la sociedad «Varios Colores»:

Hoy al defensor del pueblo
Al gran diario colosal
Le dedicamos un laudo
Y eterna prosperidad

Hoy la juventud agradece
Vuestras nobles simpatías,
Que ganando cada día
En el extranjero ván.

Hoy defensor de los Andes
De la América latina
Te dedica la Argentina
Un aplauso merecido
Hoy que vienen divididos
Todo el pueblo á saludarte
Nosotros venimos á darte
Las flores para el camino.

Hacémosle gracia al lector de otras producciones por el estilo. Bástele saber que las Musas han emprendido precipitada fuga de la Atenas del Plata, y acaso se encuentran de incógnito en nuestro territorio, á juzgar por este conato de acróstico inserto en *El Argos* del Durazno:

Adiós, me despido en vano
Dándole al alma espancion
Si quieres ver con calma
Estudiar lo que dicta el alma
Sentimientos de afliccion.

Para que sueñas en amores,
[illegible]
Hayas acaso en el alma,
Angustias en el amor?

Siempre, por la dicha rogabas
Implacable del destino
En cambio fué tu mal tino
Lentecata y vil mujer
Parece que siempre miro
Radiante el horizonte y bello
En cambio son los destellos...!

Este acrostiquidio lo firma *T. A. Doro* y se titula *Ultimas estrofas*. Si esto último fuera verdad, importaría una circunstancia atenuante, de gran peso, pues no hay mortal capaz de aguantar una nueva dósis de tal droga disfrazada de versos.

***

Andan hace tiempo los meteorologistas preocupados con una cuestion, pequeña en verdad, y llamada no obstante á levantar gran polvareda. Figúrese el lector que tratan, nada menos, que de medir y contar el número de partículas de polvo que flotan en el aire. ¿Puede darse nada á la vez más pequeño y más polvoriento?

Esas partículas son muchas, muchísimas, tan numerosas como los disparates de algunos libros de texto. ¿Quién no ha visto, cuando en una habitacion penetra un rayo de sol, flotar y agitarse en aquel campo iluminado todo un mundo de partículas polvorientas, microscópicas, é impalpables? Pues esas, ¡oh, lector!, esas son las partículas que se quieren contar, una á una, en un centímetro cúbico de aire.

Aitken, un meteorologista escocés, paciente y minucioso si los hay, se ha distinguido en esta investigacion original y pacienzuda. Describir sus procedimientos ingeniosos, haría esta nota demasiado larga y demasiado pesada, que aun tratándose de cosas tan ligeras como el polvo suelen los sabios hacerse pesados. Dejemos los procedimientos y vengamos á los resultados. Estos son *aterradores*, y de ello se convence al punto el mas escéptico, considerando los siguientes números: Aitken ha encontrando que en *un centímetro cúbico* de aire libre, de aire del campo, flotan nada menos que ¡130.000 partículas de polvo!, y aun despues de una lluvia copiosa queda la friolera de ¡32.000! ¿Qué hallaría Aitken si se diera una vuelta por ciertas calles de Montevideo, y contara el polvo que hay en nuestra atmósfera en una de esas tardes caliginosas y secas del verano? ¡Asusta el pensarlo! Preferible es que no venga. Aitken ha llevado sus estudios al hogar, y el resultado es aún más estupendo. Por término medio, cada centímetro cúbico de aire tiene, en las habitaciones, 1:860.000 partículas de polvo, y junto al suelo, cuando se anda, ¡5:420.000! ¿Qué habrá en la atmósfera agitada de esos bailes de máscaras, en la presente estacion?

Haga ahora, quien tenga valor para ello, el sencillo cálculo necesario para averiguar los millones de millones de partículas de polvo que llevamos al día á nuestros pulmones en el aire que respiramos.

Rawkin, otro meteorologista, ha seguido el estudio de esta cuestion, y llega á consecuencias curiosas. Ese polvo condenado es la causa de la niebla, de las nubes, de la lluvia... El vapor de agua que hay en la atmósfera se condensa al enfriarse; pero se condensa en torno de cada partícula de polvo, y gracias á ella flota y sirve de núcleo y de vehículo á la gotita de agua que más tarde, si la condensacion avanza, se convertirá en lluvia benéfica.

Suprimase el polvo de la atmósfera, y el vapor de agua se condensará silencioso, sin enturbiar el aire, como el rocío, sin nubes, sin lluvias, en cielo de monótona transparencia... Atrevida nos parece la teoría de Rawkin; mas en estas notas no hay lugar para discutirla.

Si fuera cierta, llegaríamos á estas dos consecuencias imprevistas: 1.ª Nuestros caminos, abandonados, con medio pie de tierra y polvo en tiempo seco, al favorecer la formacion de nubes de polvo, favorecen las lluvias... ¡He aquí algo en que no habian pensado los hidráulicos! 2.ª Para predecir la lluvia hay el medio eficaz de contar las partículas de polvo que lleva el aire. Ya lo saben los adivinos del tiempo: ¡Animo, que la operacion es entretenida!

***

Naturalmente: Descubiertas aquellas cosas nada bonitas que ocurrian en la compañía urbana del Salto, han empezado á llover las medidas moralizadoras.

Ahora anda la investigacion por la cocina,—que acaso era sinónimo de ayunos y abstinencias cuando en la libreta cuartelera y dragoneando de proveedor un oficial del cuerpo, se estimulaba la aficion á la música anotando cuarenta y cinco centésimos por una cuerda de guitarra.

El capitan Castro, jefe provisional, ha establecido en provecho del estómago de sus subalternos, la fiscalizacion de que instruye el siguiente documento:

«El que suscribe, en el deseo que los artículos para el consumo del rancho para la tropa sean de primera calidad, dispone que desde esta fecha en adelante se nombre por la Orden del Cuerpo una comision compuesta de un sargento, un cabo y un soldado de la compañía, la que se encargará de inspeccionar los artículos que se reciben durante el día, teniendo las más amplias facultades para rechazar todo lo que no sea de primera calidad y de recibo, cometiéndose asimismo á dicha comision la inspeccion del rancho diario para la tropa, debiendo dar cuenta á esta Mayoría en un libro, detallando todo lo que reciba durante el día, y dando cuenta del estado del rancho si es bueno ó malo, cuya relacion irá firmada por toda la comision.»

Excelente pragmática, que sin duda alguna ha de cumplirse con recomendable rigidez, como lo asegura el hecho de investigar y corregir, sin perjuicio de hacer efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido los jefes de aquel cuerpo militar actualmente suspensos en sus funciones.

Y que siga barriendo así la escoba nueva, sin envejecerse para la faena moralizadora.

Fénix.

En el Club Francisco Tajes

Se augura grande importancia á la reunion que debe celebrarse esta noche en el Club «Francisco Tajes», y á la cual han sido invitadas las delegaciones de todos los clubs colorados de la capital.

Parece que la discusion seguirá oscilando alrededor de la mocion presentada antenoche por el señor Eduardo Zorrilla, si bien no se considera por muchos oportuno que se dé á publicidad manifiesto alguno, declarando la carencia de investidura de la nueva Comision departamental.

Mas bien se inclinaria el criterio predominante á la nueva eleccion de esa autoridad con una lista tambien nueva.

La dificultad está en la forma como debe hacerse esa lista. Si se vuelve á encomendar su confeccion á personalidades del partido creen muchos colorados que volverán á tocarse los inconvenientes anexos siempre á esa clase de cometidos para ciudadanos cuya actuacion crea compromisos ineludibles.

Si se permite listas libres, es decir, que cada fraccion lleve la suya á las asambleas jurisdiccionales se considera evidente é insalvable el peligro de que triunfando la lista de una agrupacion determinada no sea posible inducir á las otras á que obedezcan á una corporacion compuesta exclusivamente de elementos pertenecientes á círculos de ideas distintas y de figuracion completamente distanciada en el terreno político actual.

Entonces se ha tratado de buscar una solucion intermediaria que conciliara las exigencias del momento con los intereses de la unificacion que tienen presente siempre la mayoría de las fracciones coloradas, y se ha pensado en que la comision que organizó el *meeting* y banquete de San Felipe podria considerarse como especialmente indicada para correr con todo lo relativo á la nueva eleccion, sobre todo teniendo en cuenta que por su carácter de composicion heterogénea y su cualidad de no estar afiliada á determinado círculo, sino de propender á la union, es garantía suficiente de la imparcialidad que se busca por los club autónomos.

Probablemente en la reunion de esta noche se hablará respecto de esta solucion, por haber expresado ese pensamiento algunas de las personas que á ella asistirán y que piensan prestigiarlo si no obtiene el triunfo alguna fórmula capaz de abreviar términos y facilitar la rápida organizacion de los elementos colorados.

En la conferencia que ayer tuvieron en casa del general Tajes éste y el señor Batlle y Ordoñez, resolvieron, según informes, prestigiar la nueva comision como medio de abreviar la gestion organizadora. Este podria ser en todo caso el temperamento aludido en la última parte del párrafo anterior.

Resolucion sobre el Carnaval

En acuerdo con el ministro de Gobierno resolvió ayer el presidente de la República en la solicitud de los comerciantes en artículos de Carnaval, pidiendo se permita el juego el próximo sábado, en compensacion á la prohibicion del martes ppdo.

Según la resolucion gubernativa, notificada á los solicitantes y á las Jefaturas Políticas, se permitirán los juegos de Carnaval el sábado desde las cuatro de la tarde en adelante.

Por la noche habrá iluminacion, corso, guerrillas de serpentinas y papelitos, etc.

En la fortaleza General Artigas

IMPRESIONES

El severo órden y disciplina que predominan en este inexpugnable baluarte de nuestra Soberanía Nacional, dentro de cuyos sólidos muros estoy aprisionado, han retemplado considerablemente mi espíritu militar.

El constante alerteo de los centinelas durante la noche, no interrumpe por un solo momento mi profundo y tranquilo sueño, y aquí como en todas partes no dejo de soñar en nuestro porvenir naval.

La educacion militar y social de sus distinguidos jefes y oficiales, me hacen prever risueños dias para nuestra institucion militar.

El cercano é imponente estampido del cañon, las alegres y melodiosas dianas y retretas, el esmerado aseo, los continuos toques de clarín indicando los diferentes ejercicios y faenas, hacen acudir á mi memoria gratos recuerdos del pasado.

Hace hoy quince dias que me encuentro encerrado en un cuarto sin sol ni aire, como el mas vil asesino penado por los Tribunales á reclusion celular, á pesar de ser un simple acusado de *decir la verdad*. ¿Qué dejarán para los penados?

Sin embargo con este encierro injustificado no se logra mas que mortificar á mi cuerpo, harto mortificado ya, en veinte años de vida de mar, dentro de verdaderas *cáscaras de nuez*, sin la mas mínima comodidad ni estabilidad, donde pasé mi juventud anheloso de servir á mi patria con honradez y lealtad, sin haber cometido *hasta el dia de hoy*, una falta que merezca no digo *prision celular* sino un simple arresto. Como he dicho, solo se logra mortificar, privar del sol y del aire,—que son elementos indispensables para la vida del hombre,—á mi cuerpo, y tambien privarlo de su libertad, pero no así á mi espíritu libre, altivo y valeroso, al que, *dentro de su derecho* solo la muerte podrá doblegar.—JORGE V. BAYLEY, capitan de navío.—Fortaleza General Artigas, Febrero 19 de 1901.

Corona artística

Encuéntrase expuesta en el escaparate del horticultor señor Domingo Basso, bajos del Club Uruguay, la corona de bronce, plata y oro que el escultor señor Felix Morelli ha modelado por cuenta de un grupo de italianos residentes en Montevideo y que se destina á la tumba de Humberto I.

La circunstancia de haberse oportunamente ocupado con cierta detencion del boceto que el señor Morelli presentó al concurso respectivo, nos exime de suministrar ahora á nuestros lectores algun dato sobre esa composicion plástica.

En cambio dejamos constancia de que la ejecucion ha resultado satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta que el trabajo ha sido modelado, fundido y pulimentado por el propio escultor, sin la intervencion de ningun otro artífice.

La corona de la referencia permanecerá expuesta hasta fines del corriente mes, en cuya fecha será embarcada para su destino.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., y manifestó que cumplia con el deber de hacer constar todo su reconocimiento por la distincion con que se le ha honrado, designándolo para presidir las sesiones de la Cámara; y que espera corresponder á esa confianza en él depositada, procediendo con completa imparcialidad, con el concurso siempre conveniente de sus colegas, y que estima esencialmente necesario.

Estaban presentes 35 diputados.

—Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Cámara de los Comunes de Lóndres, agradece el telegrama de condolencia de Vuestra Honorabilidad, con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.—Archívese.

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, pone en conocimiento de V. H., su informe relativo á las cuentas del ejercicio de 1896-97, acompañada de los estados y anexos correspondientes.—Hacienda.

—El doctor Juan Pedro Castro pone en conocimiento de V. H. que ha optado por el cargo de senador por el departamento de Tacuarembó.—Peticiones.

—Don Nicolás Cháperos y don Miguel Garcé, presidente y secretario del colegio de procuradores de la República, solicitan de V. H. la reglamentacion de la profesion de procurador, y acompañan los estatutos sociales y las bases para la citada reglamentacion.—Legislacion.

—El doctor Antonio W. Parsons denuncia á los miembros de los tribunales de Apelaciones reunidos para la Alta Corte de Justicia, de violacion de la Constitucion y otros delitos previstos y castigados por los artículos 180, 183, 207 y 208 del Código Penal, y solicita que V. H., prévios los trámites y declaraciones, se sirva entablar el correspondiente juicio político.—Legislacion.

—Doña Octavia y Eloisa Mendes, reproducen ante V. H. sus solicitudes anteriores sobre pension, y acompañan nuevos recaudos.—Peticiones.

—Doña Victoria Plá de Mautone solicita el pronto despacho de la peticion de su señora madre, reclamando el pago de dietas devengadas por su causante don José María Plá en los años 1814 á 1815.—Peticiones.

—Don Tomás F. Lane, Gerente de la Compañía del Gas, solicita exenciones de derechos de Aduana, de Contribucion Inmobiliaria, Patentes é impuestos, por un período de diez años—Hacienda.

Comisiones de la Cámara

Se dá cuenta del nombramiento de las comisiones permanentes de la Cámara, las que quedan constituidas en esta forma:

Asuntos internacionales y constitucionales—Doctores José Sienra Carranza, Benito M. Cuñarro, Cárlos A. Berro, José Espalter, Alberto Palomeque, Pedro Figari, Juan B. Schiaffino.

Legislacion—Doctores Eduardo Brito del Pino, Luis Varela, Diego M. Martinez, Juan Blengio Rocca, Isaac Gil, Alvaro Guillot, Serapio del Castillo.

Hacienda—Doctor Martin C. Martinez, señores Setembrino E. Pereda, Francisco Haedo Suarez, Julio Lamarca, José Antonio Ferreira, Eduardo Moreno, Juan Buela.

Fomento—Doctores Martin Berinduague, Joaquin de Salterain, ingeniero José Serrato, doctor Manuel Quintela, señores Francisco C. Fiorito, Sebastian Martorell, Laureano B. Brito.

Presupuesto — Señores Francisco García y Santos, Juan Gil, doctor Ramon Mora Magariños, señor Emilio Avegno, doctor Elías Regules, señores Antonio G. Goso, Pablo J. Rocchietti.

Peticiones—Doctores Francisco Milans Zabaleta y Martin Suarez, señores Antonio Gonzalez Roca, Lorenzo Lezama, Julio Abellá y Escobar, Antenor R. Pereira, Santos Icasuriaga.

Milicias—Doctor Roman Bergalli, señores Pedro Echeverria, Aurelio Hernandez, doctores Feliciano Viera, Alfredo Vidal y Fuentes, señores José María Copello, Eufemio Buenafama.

Dietas — Señores Juan María Echeverrito y Leopoldo Mendoza.

Biblioteca—Doctor Enrique Castells, señores Luis Leça y Bernabé Bauzá.

Comision de Cuentas

Se procede á la eleccion de los miembros que han de formar parte de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Resultan electos por unanimidad los señores Federico Canfield, Santiago Barabino y doctor Rodolfo Fonseca.

No fué para mas el acto.

Explotando al prójimo

Desde hace algunos dias á esta parte se han constituido en Montevideo y funciona en grande una especie de comandita que se propone explotar los sentimientos caritativos del prójimo mediante la exhibicion de cartas apócrifas de determinadas personas conocidas.

La comandita opera en la siguiente forma:

Despues de elegir á su víctima, que es siempre persona acaudalada y regularmente compasiva, averigua la filiacion de las principales relaciones de ésta, y por último fragua una carta aprovechando todas las informaciones recogidas.

Armada así la trampa uno de los socios se presenta á la persona acaudalada y le entrega con cara de profundos sufrimientos y con ademan de hombre acosado por la desgracia, la misiva falsificada, en la que Fulano de Tal, ciudadano espectable y altamente colocado, recomienda á su distinguido amigo (la víctima) á ese hombre virtuoso que las contrariedades inmerecidas han sumido en la mas completa miseria.

Como es natural, la firma, que va al pié de la carta y que la comandita ha hábilmente falsificado, hace fuerza en el ánimo ya de suyo piadoso de la víctima, la cual, tras algunas rápidas interrogaciones para cerciorarse del alcance de la desgracia á socorrer, afloja los cordones de la bolsa y entrega su óbolo, conjuntamente con los mas atentos recuerdos para el ciudadano espectable que se ha dignado enviar la recomendacion.

Como muestra concreta de los útiles epistolares de que se vale la comandita, transcribimos á continuacion, suprimiendo, por razones de delicadeza que se comprenden fácilmente, nombres y apellidos, una de esas cartas entregada en la forma que queda dicha:

«Señora doña...—Presente.—Distinguida señora: Por lo mismo que cifra su mayor dicha en el alivio del infortunio inmerecido, se dignará usted disculparme el atrevimiento que me tomo de venir á recomendar á su deferente atencion y sentimientos caritativos al dador, D..., á quien una série interrumpida de desgracias personales y de familia acaba de reducir á la situacion mas apremiante y angustiosa que expresarse pueda.

«Las referencias en alto grado satisfactorias que el Doctor... suministró á la señora... mi tia, lo hacen acreedor á la proteccion y amparo de las almas generosas y de antemano agradecemos á usted, distinguida señora, la cooperacion que, en nuestro obsequio, se digne tomar á una obra meritoria bajo todo concepto.

«Poniendo á los piés de usted, distinguida señora, el homenaje de mi respetuosa consideracion, y suplicándola se sirva perdonarme la molestia que le causo, me es grato subscribirme su afectísimo S. S. q. b. s. m. ......»

Tenemos entendido que la policía vá á tomar cartas en este asunto.

¿Coincidencia ó invencion?

Los diarios de anteayer publicaron en su seccion telegráfica el siguiente despacho que narra un hecho trágico con detalles lúgubres y conmovedores:

«Santiago, 20—Telegrafian de Concepcion que en Viego ocurrió un suceso que ha llenado de consternacion al vecindario.

El cura de aquella ciudad fué llamado por un labriego, con el objeto de bendecir la union de un sobrino suyo con una jóven, con la que hacia tiempo que deseaba casarse.

La boda se hizo con toda solemnidad, y, los recien casados y el cortejo regresaron á casa de los primeros llenos de alegría.

En uno de los rincones de la sala el cura vió una escopeta que estuvo examinando, cuando tomándola en sus manos el novio dijo: ¿Quién quiere que la tusila?

La novia se puso delante de él, exclamando: Yo, yo.

El novio dejó caer el gatillo, y con espanto de todos, se oyó la detonacion y se vió caer á la infeliz desposada herida de un balazo en el pecho.

Todos los que estaban presentes corrieron en auxilio de la muchacha menos el sacerdote, que fué víctima de un accidente nervioso.

La jóven desposada no ha muerto pero está gravísima.

Pues bien: en el diario *Le Temps* de Paris, del 26 de Enero, nos encontramos con el suelto que transcribimos en seguida, en el idioma original, para que lo saboreen nuestros lectores comparándolo con el telegrama anterior:

« TRAGIQUE ACCIDENT.—Un accident, vient de « se produire dans de dramatiques circonstances. L'abbé Vicq s'était rendu dans une commune voisine de Bayonne, pour y célébrer le mariage du fils ainé de son frère avec une jeune fille du pays. Après la cérémonie, l'abbé Vicq remarqua dans un coin du hangar un vieux fusil; le mari prit à son tour l'arme et, après avoir cru s'être assuré qu'elle n'était pas chargée, demanda plaisamment aux assistants: «Qui veut que je le vise?—Moi, fit la jeune mariée.

« Le mari mit sa femme en joue et pressa la détente. La mariée s'affaissa foudroyée: toute la charge avait fait balle dans sa poitrine.

« On juge du désespoir du mari. L'abbé Vicq en perdit subitement la raison; il est mort hier après une crise terrible d'hallucination.»

Como se vé, el suceso acaecido hace un mes en las inmediaciones de Bayona es idéntico al que se nos trasmite de Chile con fecha 20 del corriente.

Estamos pues en presencia ó de una rara coincidencia que ha permitido la repeticion de un suceso sangriento excepcional, con un mes de intervalo, á miles de leguas de distancia—ó lo que es más creible frente á la florescencia meridional de las facultades imaginativas de algun corresponsal excesivamente aficionado á la novela.

Si esto fuera cierto es como para no fiarse mucho de la veracidad de algunos de los despachos que solemos leer con lágrimas en los ojos.—Los «pucheros» podrian resultar prematuros ó bien demasiados tardíos, como en el caso actual.

La Universidad y los delegados científicos

Habria evidentemente conveniencia en que los delegados al Congreso Científico Latino-Americano fueran recibidos en nuestra Universidad en una forma digna del primero de nuestros centros de enseñanza.

Sabemos que en el Consejo Universitario se han preocupado ya de este punto; pero se ha chocado con dificultades relativas á los medios pecuniarios para efectuar una recepcion lucida y apropiada.

En el seno del Gobierno no ha sido posible obtener recursos para aquel objeto. La Universidad tiene su tesoro propio, es cierto, pero la letra de la ley no autoriza para que él sea invertido en gastos de esta naturaleza.

Quiere decir pues que, probablemente los delegados científicos de los pueblos latinos de América no serán recibidos en nuestra Universidad en la forma que debia hacerlo esta institucion.

Por nuestra parte creemos, sin embargo, que habria positiva conveniencia en que la Universidad pudiera obsequiar con una fiesta por modesta que ella fuera á los huéspedes que nos visitarán en breve; así ellos podrán ser portavoces en el extranjero del progreso científico de nuestro país elocuentemente manifestado en los adelantos que ha alcanzado la Universidad durante estos últimos años.

Dejando de lado pues ciertos formalismos legistas, el Consejo Universitario debiera autorizar ó hacer que se autorizara una partida de su propio tesoro—ya que no se puede contar con el auxilio del gobierno—para atender á los gastos que demandará una recepcion digna de los delegados al Congreso Científico latino-americano en nuestra Universidad.

La salud de Ibsen

Las noticias que trasmite el telégrafo sobre la salud del insigne dramaturgo Enrique Ibsen no son tranquilizadoras.

Todo el mundo intelectual preocúpase en estos momentos del gran maestro escandinavo.

Contribuyen á esta dolorosa espectativa los preliminares fúnebres de este siglo en cuyos primeros meses han caído ya espíritus selectos y reputaciones universales.

Que la ciencia logre dominar el mal que aqueja al eximio autor de «Los Aparecidos» y «Casa de Muñecas».

SIN NOVEDAD

Las noticias recibidas ayer de Soriano por el gobierno confirman las diversas versiones de orígen oficial y particular sobre el carácter de lo ocurrido en el paso de Chaparro, en el departamento de Soriano.

El jefe político, en los informes trasmitidos ayer al ministro de Gobierno, acentúa la sospecha de que se trata de algun grupo de isleños de los que acostumbran á pasar de Entre Rios para efectuar robos en la costa oriental durante la noche.

Lo cierto del caso es que los guardias civiles que vigilaban la costa al notar la presencia de los *invasores* hicieron fuego y huyeron: exagerando luego la relacion del suceso con lo que resultaron lanchones las lanchas y multiplicados los tripulantes de trabuco naranjero, que á su vez huyeron á la costa Argentina.

Entre el vecindario del lugar de la invasion (!) existe el convencimiento arraigado de que se trataba de malhechores y ladrones que, sorprendidos al desembarcar por la patrulla policial no tuvieron mas remedio que defenderse para huir como lo prueba el trabucazo dado en tierra.

El Presidente recibió anoche telegramas de todos los departamentos informando que todo estaba tranquilo.

Club Libertad

Se reunió anoche la comision Directiva del Club Colorado Libertad.

La mesa dió cuenta de que hoy deberá firmarse el contrato de arrendamiento por el plazo de un año del local, Sarandí 272 donde tiene su club, con opcion á tomar tambien el segundo piso del edificio, ocupado actualmente.

—Se dió cuenta de una nota recibida del club Francisco Tajes, invitando á la mesa para nombrar dos delegados que asistirán á la reunion á celebrarse esta noche, en aquel centro.

Se nombró para ese cometido á los señores Lago, presidente de la comision y José Enrique Rodó, 1er. vice; comunicándose por nota esa designacion.

—Se adoptaron diversas resoluciones de órden interno y por último se designó al señor Alberto Zorrilla para formular un proyecto de estatutos que luego someterá á la aprobacion de la comision.

Este trabajo deberá llevarse á cabo con la mayor premura posible, pues urge determinar cuáles serán las condiciones de los socios que se inscriben diariamente en las listas respectivas.

Carcel de mujeres

Deciamos dias pasados, porque habia antecedentes para ello, que seria aceptada la propuesta del señor Mayol y los documentos publicados esta mañana han venido á confirmar nuestra suposicion y á mostrar que no han valido de nada las advertencias hechas para que no se procediera con informalidad.

Es inútil insistir una vez aceptada la propuesta, pero, conviene á los intereses generales que se deje sentada la irregularidad que puede deducirse de los documentos publicados.

Los términos de la primera resolucion son completamente inaceptables en el caso presente porque vienen ellos á modificar la propuesta del señor Mayol haciendo declaraciones que no hubieran hecho falta si la propuesta estuviera concebida en términos más concretos.

¿Por qué se dice que se acepta la propuesta hecha para ejecutar *todas* las obras cuando el señor Mayol se limita á ofrecer la ejecucion de *ciertas* obras? No basta con que el señor Mayol acepte la observacion del S. Gobierno porque el procedimiento de modificar propuestas en conocimiento de las demás es irregular en absoluto. ¿Se ha querido con eso salvar el error advertido por la prensa?

El arquitecto informante hace notar que si no se emplea la piedra de las canteras de la Union la propuesta mas ventajosa es la de los señores West y Acosta y Lara y que si en cambio se emplea dicha piedra es inmensamente mejor la del señor Mayol. Es claro, dicho señor ofrece $ 1.50 por la piedra que no vale mas de 0.40 y para que esto pueda servir de puerta de escape el decreto se encarga de abrirla estableciendo que el Consejo Penitenciario podrá suspender el abastecimiento de piedra.

¿Faltarán recursos al proponente para provocar dicha suspension de abastecimiento de piedra en cualquier momento haciendo al Consejo demandas de piedra que éste no podrá cumplir?

UN OBSERVADOR.

Ecos Sociales

Hemos recibido la siguiente carta: Querido cronista: Se susurra que volverá á repetirse el sábado próximo el segundo baile de la temporada en el Hotel de los Pocitos.

Yo creo que si este llegara á efectuarse alcanzaría menos éxito que el del martes.

Te diré los motivos: 1. por que la *Jeunesse dorée* no asistirá al baile despues del desaire recibido en el del martes al que no fué invitada.—2. *La cuaresma* que no permite *sangolotearse* en ninguna forma, y la mayor parte de las damas y señoritas se abstendrán de concurrir, y 3. que ha desaparecido ya la novedad del paraje que es lo único que pudo haber atraido alguna concurrencia en la primera fiesta.

Así es que me parece de oportunidad que se postergue el baile... para el próximo carnaval.—Te saluda.—*Margarita*.

La opinion precedente es una de tantas opiniones. Como tal, no tenemos inconveniente en darle cabida reconociendo que hay algo de fundado en lo que en esa carta se establece.

*** En los primeros dias del mes de Marzo se realizará en el Hipódromo de Maroñas una gran fiesta social-hípica á beneficio del Hospital de Niños.

La Comision Directiva del Jockey Club, ha querido tambien contribuir por su parte á tan benéfica obra, ofreciendo una reunion en Maroñas que á no dudarlo alcanzará el éxito deseado.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de las personas que compondrán las diversas comisiones que se nombrarán para prestigiar este festival.

*** El miércoles próximo se efectuará en el Prado con motivo de ser noche de moda una espléndida fiesta que será patrocinada por un grupo de jóvenes de la *haute*.

Para variar la monotonía de siempre, la reunion se realizará á orillas del lago, que será iluminado con dos focos voltáicos, farolitos multicolores y se quemarán fuegos artificiales.

Habrá dos bandas de música que tocarán las mejores piezas de su repertorio.

*** Se encuentra enfermo el teniente de artillería don Esteban Escabini.

*** Regresaron ayer para sus quintas en Villa Colon despues de haber pasado el carnaval en la capital las familias de Percy, Shaw, Storace, Campos, Serrato y Garzon.

*** Se embarcaron ayer de regreso á Buenos Aires donde residen la señora Isabel Reynolds de Diaz y las señoritas Isabel é Irene Reynolds que pasaron una temporada de dos meses en Montevideo.

*** La Playa Ramirez continúa siendo de 5 á 7 de la tarde el punto de cita obligado de nuestra sociedad.

Vimos ayer á las familias de Lacuera Stirling, Brito del Pino, Sarda, Rodriguez, Castellanos, Sta ano, Gomez Cibils, Piñeyro, Brito (L.), Comas, Ballefin, Birabén, Mara, Salvañach, Avegno, Balparda, Durante, Martins, Arrizabalaga, Pareja, Triaca, Vigil, Canessa, Butler, Brown, Montero, Lara, Petit y otras.

*** Se encuentra enfermo desde hace algunos dias el doctor Abel J. Perez, inspector nacional de Instruccion Pública.

*** Por asuntos comerciales partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Montedónico.

*** Es desde ayer nuestro huésped el distinguido diplomático peruano señor Solar recientemente nombrado por el gobierno de su país para el cargo de ministro del Perú en el Brasil.

El señor Solar se hospeda en el hotel Piramides y partirá de hoy á mañana para Rio.

HOSPITAL DE NIÑOS

Bajo la presidencia de la señora Matilde A. de Rodriguez Larreta celebró ayer la comision de señoras del Hospital de Niños, hallándose presentes las señoras Herrera de Arteaga, Reyes de Rodriguez, Barrozo de Saavedra, Cuestas de Grenwaldt, Arrien de Howard, Acosta de Crispo Brandis, Alvarez de Acevedo, Suarez de Villegas Zúñiga, Acevedo de García Lagos, Gavazzo de Lerena, Acevedo de Blanco, Magariños de Romeu, Zumarán de Shaw y Blanco de Zorrilla de San Martin.

Fueron tratados varios asuntos, entre ellos un proyecto de festival, sobre la base de nuevos programas, que fué sometido á la consideracion de la comision por la señora de Rodriguez Larreta. Se aceptó en principio la idea, pero, se resolvió postergar su realizacion, para despues de Semana Santa.

Se trató tambien el ofrecimiento hecho á la comision de una fiesta que realizará el «Jockey Club», á beneficio del Hospital de Niños.

Ese ofrecimiento fué aceptado, resolviéndose esperar que el referido centro señale el dia en que se efectuará esa fiesta.

Se acordó dirigirse al Ministerio de Fomento en el sentido de conocer el estado de las gestiones iniciadas para abrir la prolongacion de la calle del 18 de Julio, en donde existen los terrenos donados para construir el Hospital de Niños.

DATOS Y APUNTES

DICERES Y COMENTARIOS

Un enfermo nos decia ayer lo siguiente:

El cierre de las farmacias, en los dias domingos, aunque él se realice por turnos, presenta varios inconvenientes que es necesario poner de relieve, sin que ello signifique combatir resoluciones colectivas, puesto que debe ese asunto ser tratado dentro de las necesidades que esos establecimientos atienden.

La botica, como el médico, se identifican inmediatamente con las familias. Son dos elementos que entran al hogar porque inspiran confianza en él y porque mantienen estrecha relacion entre sí, á punto de complementarse en la atencion de la salud ajena.

Perfectamente. Sentada esa afirmacion y aceptada por que es verdadera, el hecho de cerrar las boticas ofrece, por lo pronto, el inconveniente de perjudicar al enfermo.

Este al recibir la visita de su médico obtiene el respectivo medicamento que no puede mandar preparar porque la farmacia está cerrada. Habrá otras abiertas, sí, señor, pero la que me inspira confianza, la que me sirve todos los dias, aquella que yo conozco como especialista en sus preparados, está en condiciones de no poder atenderme en virtud de un acuerdo de farmacéuticos, que consultará todas sus conveniencias, pero que no consulta las mias, que soy un buen cliente, ni las de cien otros que están en mi caso.

Ya no voy á mandar hacer mis remedios en una farmacia que no conozco y sobre todo que no tiene interés en servirme desde que no tengo con ella atingencias. Ni sabe quién soy, ni de qué sufro: me transformo para ella en un simple caballero particular, cuya receta cae en sus libros por casualidad; y he ahí como sale ganando esa botica con el cierre de la mia, y yo salgo perdiendo veinte y cuatro horas que pueden hacerme mucha falta.

Hace pocos dias mi médico me dejó una receta en cuya composicion entraba un preparado especial que obraría directamente en una manifestacion nueva de mi enfermedad. Así me lo afirmó el médico, y al preguntarme en qué botica me servia se lo nombré. «Perfectamente —me dijo—es una casa séria.» Sin acordarme que era domingo, mandé hacer la receta. La botica estaba cerrada. Envié á otra, ó á cualquiera; llegó la receta, empezé á usarla ciñéndome á la ordenanza respectiva y cuando, al dia siguiente, se presentó el médico, le dije que me sentia lo mismo. Pidió el frasco, lo examinó, lo probó, hizo un gesto de desconfianza, y me ordenó que repitiera el medicamento. Entonces, fué mi botica que lo despachó. Ni el color, ni el sabor, ni los resultados fueron los mismos. ¿*Quare causa*?

He ahí un punto que someto á las árduas deliberaciones del «Centro Farmacéutico Uruguayo».

Será todo lo humanitario que se quiera destinar un dia de asueto para las boticas, pero convengamos en que no es conveniente dada la especialidad de esos establecimientos.—Es la salud de todos los que tienen confianza en tal ó cual casa, la que se expone con esa determinacion que ha levantado resistencias contra su iniciativa no solamente entre los boticarios, sinó entre los médicos que, no suprimiendo las visitas en los dias domingo, no miran con buenos ojos ese afan de reglamentar que perjudica ciertos procedimientos médicos basados en las fórmulas que ellos dictan á sus enfermos, sin perjuicio de lastimar tambien libérrimos ejercicios de la industria y del comercio. El caso que nos cita el enfermo y que ha dado tema á estos apuntes, podrá servir de base para tratar este tópico en el seno de la Corporacion que mas ha trabajado por el cierre de las boticas.—Y de él damos el correspondiente traslado.

—

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de la forma inconveniente y peligrosa en que están colocados los toldos en los frentes de algunas casas de comercio. Entendemos que existen disposiciones que determinan exactamente la altura que ellos deben tener. Disposiciones que no se cumplen, porque no se deja sentir la influencia del que debe corregir esas desobediencias.

Entre nosotros, para que un comerciante pueda colocar una enseña llamativa ó un simple *reclame* al frente de su casa, se exigen cien mil formalidades diluidas entre papel sellado, solicitudes é informes—precisamente para garantir el tránsito público y la seguridad individual; y sin embargo, no hay un agente que se dé cuenta de que todo eso es caldo de gallina comparado con el peligro que ofrecen algunos toldos, sobre todo en las calles Cámaras, Ituzaingó y Treinta y Tres.

Los sostenes y barrotes de varios de ellos están á la altura de la cabeza del transeunte, quien se vé obligado á hacer milagros de rapidez para eludir un golpe que, en esas condiciones, puede ser de consecuencias graves. En la segunda de las calles citadas, una dama sufrió un percance en su sombrero que evitó otras resultancias. Algunos protestaron contra los toldos; otros hacian comentarios con respecto á todo lo que pudo haberle sucedido á la señora, si esta hubiera sido un *poquitito* más baja; se formó el corrillo de curiosos y de comedidos, pero, no hubo un agente municipal ó policial que entrara á la casa propietaria del toldo y le dijera al dueño de ella: «Señor mio: está usted violando con la construccion de este toldo, la disposicion tal del Digesto cual: si usted no lo modifica, me veré obligado á multarlo: queda usted notificado.» Con otro *poquitito* de esta resolucion se evitarán incidentes que si hoy se producen es porque la incuria de los unos está aliada á la indiferencia de los otros.

—

Todas las noches los dueños de una casa de la calle Alzaibar (con este dato que es bastante indiscreto puede inclirse el olfato policial) y con el objeto de que quede cuidada, dejan cerca de las ventanas dos enormes mastines, que se entretienen en avanzar sobre los transeuntes, que distraidos pasan por delante de aquellas.

La ocurrencia tendria oportuna aplicacion en en la Chacarita ó en el Buceo, pero en la capital y en una calle central es absolutamente *shocking*. Si bien es verdad que es difícil que los referidos canes alcancen á dar la dentellada en la humanidad del pasante, no se evita este, el susto y la mala impresion que puedan producirle esos centinelas demasiado expresivos en el ejercicio de guardar los intereses de su amo.

Por otra parte, podria suceder,—si es que la policía no interviene—que tratara alguno de hacer efectivas las disposiciones en vigencia contra los perros que no llevan bozal, pues, no tiene mucha gracia eso de ser asaltado, desde una reja, por un par de *bull-dogs* que conturben inesperada y trágicamente las meditaciones de un pacífico noctámbulo.

Es muy conveniente que el dueño de esos animalitos, si es que se ha visto en trasparencia en estas líneas, se preocupe de darles mejor colocacion, que en las ventanas, para evitarse la desazon de encontrarlos una mañana completamente inútiles para la original vigilancia que ejercen.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—A las dos *reprises* efectuadas anoche en el teatro San Felipe, asistió regular concurrencia.

«Rololondrons» y «Los borrachos» obtuvieron una interpretacion muy aceptable. Oreson en ambas piezas se conduce con gran acierto, por lo cual es objeto de entusiastas ovaciones.

Los demás artistas bien, en especial La Perez, La Colom y Perdiguero.

Se anuncia para el lunes de la próxima semana el estreno de «Sandías y Melones», sainete lírico original de Arniches, el autor de «La cara de Dios».

Esta obra, precedida, dentro de su género, de gran fama, ha obtenido en Madrid y Buenos Aires, un éxito inmenso, lo que prueba que tendrá grandes cualidades.

La compañía ya está ensayando la obra, y por los preparativos, se puede predecir que obtendrá tambien entre nosotros, un éxito.

Casino Oriental—Desde el próximo lunes la Empresa del Casino rebajará el precio de las entradas.

El personal artístico lo componen los hermanos Forbes, Reim Hams, Mlle Maisy y los hermanos Terras.

Instruccion Pública

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores Terra, Piñeyro del Campo y Gonzalez Lerena, bajo la presidencia del doctor Peña, rindió ayer exámen de tésis para optar al título de abogado el bachiller José Salgado, obteniendo la honrosa calificacion de sobresaliente.

—Hoy á las 4 de la tarde se reunirá el Consejo Universitario para tratar varios asuntos.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Mesas: Barceló, Perez Olave y Hansen, Manuel Perez y Nin—Ingreso para bachillerato—Aprobados—Honorato H. Donlulat, Adolfo Boggiani, Lorenzo Carnelli, Alberto Penco, Ramon Saravia, Raul C. Draper, Alfredo Varela, José Carricondo Revello, Ramon Chopitea, Domingo Peña, Mario Mestre, Jacinto Horne, Mario Campos. Hubo trece reprobados.

Ingreso para contabilidad — Mesa: Señores Claramunt, Guani y Barbarour—Aníbal Garderes, Eufemio Buenafama, Humberto Pérfico, Alfredo Piantelli, Ejidio Marquez, Carlos Campos, Bernardo Menendez, Julio Bosio, Fermin Silveira. Hubo tres reprobados.

Hoy continuarán ambos exámenes.

Clases universitarias—El 25 del corriente se inaugurarán en el Centro Liberal, clases nocturnas de Algebra y Geometría y Trigonometría, para los exámenes de Mayo.

La matrícula estará abierta todos los dias de 8 á 10 p. m. en el local del Centro, Plaza Cagancha 35a y 36.—Montevideo, 20 Febrero de 1901.—*Los Secretarios*.—La cuota mensual es de $ 1.50.

SPORT

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 3 de Marzo de 1901 en el Hipódromo de Maroñas:

Premio «Reapertura»—Para caballos de 3 años y mas edad, que nunca hayan ganado.—Distancia: 1000 metros.—Entrada: $ 15.—Premio: $ 300.—Peso: por edad.

Premio «Menelik»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1300 metros.—Entrada: $ 20.—Forfait: 10.—Premio: $ 400.

Premio «Last Prince»—Handicap para caballos mestizos con exclusion de los que hayan corrido en carreras de puros.—Distancia: 1200 metros.—Sin entrada.—Premio: $ 100.

Premio «Exmoor»—Handicap para caballos ganadores hasta 1500 $ en todo tiempo—Distancia: 1400 metros—Entrada: 20 $—Forfait: 10—Premio: 400 $.

Premio «Combate»—Handicap para todo caballo—Distancia: 1300 metros—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $—Premio: 500 $.

Premio «Coca»—Para caballos de trote en sulky—Distancia: 3 vueltas—Entrada: 10 $—Premio: 100 $ al primero y 30 al segundo.

La apertura de cartas tendrá lugar el sábado 23 de Febrero á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el lunes 25 á las 4 p. m.

La calle 18 de Julio

En la próxima semana el ministro de Fomento invitará á los propietarios de los terrenos que lindan con la calle 18 de Julio en la proyectada prolongacion de esta calle que pasará por frente al futuro Hospital de Niños.

La circunstancia de estar dispuestos todos los propietarios á hacer generosa donacion de los terrenos que se utilizarán en la apertura de la calle 18 de Julio, facilitará este propósito que será resuelto definitivamente una vez que se determine la forma de una expropiacion que debe hacerse y cuyo monto será arreglado convenientemente con el propietario del terreno que se expropiará.

Ya está tambien resuelto el trazado de la calle, sus dimensiones y forma de afirmado, quedando por definir con la Municipalidad la utilizacion del personal obrero que es muy posible sea preferido el de los penados de la Penitenciaría, que se presta perfectamente para esos trabajos y que puede ser utilizado desde que se trata de obras en que actualmente está en ejercicio en la Union y en el Buceo.

Reunion de legisladores colorados

Se reunieron ayer en la calle Rio Negro, en el local de la Comision Colorada que preside el señor Batlle y Ordoñez, á invitacion de éste y de los senadores Juan P. Castro, Federico Capurro y diputado Blengio Rocca, un grupo de legisladores colorados.

De lo que se trató en la reunion, referente á asuntos políticos de actualidad, se resolvió guardar la mayor reserva.

Varios de los diputados y senadores colorados á quienes abordaron nuestros reporters, manifestaron no haber concurrido á la reunion é ignorar de lo que se trató en ella.

De los que concurrieron no pudo obtenerse otra cosa que vaguedades y reservas.

Según suponen algunos señores, por diversos antecedentes, se ha tratado de la conveniencia de que el grupo asistente á la reunion se comprometiera á una accion conjunta en las Cámaras para la mayor eficacia de la política que ha de desenvolver el partido colorado, según las vistas de los iniciadores del trabajo.

Naturalmente que se habrán indicado ciertos rumbos á seguir, los que deben haber sido motivo del cambio de ideas.

Uno de los asistentes á la reunion manifestó que en ella no se habia adoptado resolucion; que no se habia salido del terreno de cambio de ideas generales ya expresado.

Rentas de Aduana

La Direccion General de Aduanas ha publicado en hoja suelta el cuadro del producto de las rentas de Aduana en los últimos siete años. Hé aquí los datos recapitulativos:

Años	Importacion	Exportacion
1894	$ 8:836.636.45	$ 1:439.598.75
1895	» 9:062.355.08	» 1:598.159.99
1896	» 8:796.810.84	» 1:507.626.06
1897	» 7:174.719.45	» 1:410.883.23
1898	» 8:568.695.01	» 1:308.282.31
1899	» 8:677.266.03	» 1:327.159.31
1900	» 8:314.471.29	» 1:118.797.64

Sumando ambos rubros, se obtienen los siguientes totales:

Año	Total
1894	$ 10:276.234.30
1895	» 10:660.515.07
1896	» 10:304.436.90
1897	» 8:585.102.68
1898	» 9:872.977.32
1899	» 10:004.425.34
1900	» 9:433.268.93

DEL MUNICIPIO

Los caminos del Prado—En la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central hay 10 wagones de balastro á la órden de la Direccion de Parques y Jardines, para ser transportados al Prado, y distribuido en la parte donde se encuentran los columpios y proceder al arreglo del camino que va del puente al Hotel.

Observatorio M. Municipal—El Director del Observatorio Meteorológico Municipal, ha remitido á la Direccion de Parques y Jardines una planilla detallada de todas las observaciones practicadas desde el 1.o de Enero hasta la fecha.

—El señor Luis Morandi, director de esa oficina, se ha dirigido por nota á la Direccion de Parques y Jardines, manifestando que en vista de tomar la dependencia á su cargo una parte activa en el Congreso Científico que se inaugurará en esta ciudad el 20 de Marzo, convendria que antes se inaugurara oficialmente aquella.

Asunto informado—Ha sido elevado á la Junta con el informe respectivo de la Direccion de Obras Municipales el asunto relacionado con la prolongacion de la calle Canelones hasta los Pocitos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de difteria y 2 de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto imponer las multas correspondientes, por edificar y refaccionar sin permiso, á los propietarios de los terrenos situados en la calle Defensa entre Santa María é Isla Gorriti y Santa Lucía entre Estanzuela y Cebollatí.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Hermenegildo Morini, para refaccionar, Prolongacion Orillas del Plata (Tres Cruces).

Santiago Prato, para refaccionar, Guaviyú entre Figurita y Yaguaron.

Carneros importados—Han sido importados 20 carneros Rambouillet, por los señores Laugaron y Figueroa, prévia observacion veterinaria.

Correos y Telégrafos

Solicitud acordada—A pedido de la Direccion de Estadística General el gobierno ha autorizado la libre circulacion de los oficios que se cambien entre los directores de las escuelas primarias y los inspectores departamentales de instruccion pública, siempre que contengan datos estadísticos, ó solicitudes de ellos, para ser facilitados á la reparticion nombrada.

Llamado á propuestas—La Direccion G. de Correos ha llamado á propuestas para la provision de mil postes de palma negra del Paraguay, destinados á las líneas telegráficas nacionales.

Esos postes deberán ajustarse en un todo á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán el 4 de Marzo próximo.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la suma de 20.400 pesos repartidos entre las siguientes dependencias del Estado:

Consejo de Guerra Permanente, Juzgados Militares, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Regimiento 1.o de caballería, Museo Nacional, Biblioteca Nacional, Oficina de Patentes de Invencion, Registro de Poderes, Asistencia domiciliaria, Oficina de canje, Archivo administrativo, Asociacion Rural, Observatorio de Villa Colon, Instituto de Mercedes, Instituto del Salto y Registro de Estado Civil.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 20 del corriente en el Departamento de la capital $ 5.050 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 411.303.45, y $ 850 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 793.427.36.

La cantidad de $ 850 se descompone así:

Por recaudacion $ 775.12, y por recargo á los contribuyentes morosos $ 74.88.

EN EL ATENEO

Anoche se reunió el comité de ciencias físicas naturales del Congreso Científico latino-Americano.

Se tomaron diversas resoluciones tendentes á la mejor organizacion de esa seccion que será una de las más importantes del Congreso.

DEL MAR Y DEL RIO

Fiesta norte-americana—Siendo hoy aniversario del natalicio de Washington, los buques de guerra surtos en nuestro puerto han empavesado á toda gala, correspondiendo á la invitacion del comandante del crucero norte-americano «Chicago».

Este buque hará, con igual motivo, una salva de veintiun cañonazos á medio dia.

El Thames—Siguiendo viaje de Southampton y escalas para nuestro puerto, el 16 del corriente á las 12 de la noche, salió de Rio Janeiro, el paquete británico Thames.

El crucero Atlanta — En la mañana de ayer zarpó con destino á la barra de Rio Grande el crucero norteamericano Atlanta, conduciendo al coronel Bryan, ministro de dicha nacionalidad en el Brasil.

El Atlanta efectuará el trasbordo del ministro á un vaporcito que saldrá de Rio Grande á buscarlo, y enseguida regresará á Montevideo.

El Lavalleja—Regresó ayer con procedencia de Conchillas, desde efectuaba el servicio de vigilancia, el vapor nacional General Lavalleja, al mando del capitan Arístides Bazzicone.

Libre tránsito—El gobierno ha acordado el libre tránsito por nuestras aguas, solicitado por la legacion de Italia para el encausado de esta nacionalidad Constante Gatti, cuya extradicion fué concedida por el gobierno argentino.

Privilegios de paquete—La viuda de A. F. Braga ha presentado una solicitud al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo privilegios de paquete para el vapor británico de carga Farnham, que hará la carrera entre Europa y el rio de la Plata.

El Orellana—Es esperado hoy con procedencia de Valparaiso y escalas el vapor-paquete británico Orellana, y saldrá mañana con destino á Liverpool y escalas, en lugar de hoy como se habia anunciado, debido á la demora de un dia ocasionada por haber hecho escala dicho vapor en las islas Malvinas.

El meeting colorado

Los señores Alberto Zorrilla, Juan Cárlos Carve, José E. Rodó y Guzman Papini y Zás, han elevado renuncia del cargo de miembros de la comision organizadora del *meeting* proyectado para el 3 de Marzo próximo.

Al mismo tiempo algunos de esos señores que firmaban tambien la convocatoria para el *meeting*, han solicitado el retiro de sus firmas.

Exámenes de Ingreso

Dieron comienzo ayer en la Seccion de Preparatorios los exámenes de Ingreso para los estudiantes de bachillerato y de contadores. El grupo de estos últimos ha sido numeroso, pues desde fin de año regirá un nuevo programa que es mucho mas exigente que el actual.

Se constituyeron ayer dos mesas y el sábado próximo se inaugurará una más con el fin de terminar más rápidamente con la gran cantidad de alumnos que se ha presentado.

La proporcion de aprobados y reprobados la encontrará el lector en la seccion respectiva donde se dá cuenta del resultado de las pruebas iniciadas ayer.

Crónica policial

Robo en una iglesia—Anoche en la iglesia del Cordon una mujer llamada Catalina Munjoti que desde largo rato se hallaba rezando delante de un altar, se alzó con uno de los candelabros de plata.

El guardia civil de la 5.a Cayetano Sosa, que se encontraba de servicio dentro del templo, aprehendió á la referida mujer llevándola á la comisaría de donde se pasó á la jefatura.

Incidente—A la 1 y 30 de la tarde, ayer, despues de una acalorada discusion, en la esquina de Piedras y Solis, se tomaron de palabras los señores Andrés Mata y Juan Giudice.

El primero [illegible], no hiriéndolo.

Un agente de la 1a. redujo á prision á los dos señores nombrados.

Peleas, escándalos y desmanes—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á Ruperto Santa María por haber promovido escándalo en el barrio Galicia Chica y haber desacatado al guardia civil Gerardo Galiano.

—La 3.a á Francisco Rodriguez quien en la Avenida La Paz y Orillas del Plata, sin causa alguna tomó á puñetazos á Juan Lopez.

—La 4.a á Adelina Rodriguez que en la calle Miní promovió escándalo y tomó á puñetazos á Benito Crespo.

—La 2.a á Horacio Dura por escándalo en el conventillo Colon 244, y á Mascelino Rezano por agredir á puñetazos á Manuela Lasque en la calle Santa Teresa 202.

Rectificacion del Sr. Zabalua

Montevideo, Febrero 20 de 1901.—Señor redactor de EL SIGLO.—En la lista que acaba de ser votada para componer la Comision Departamental provisoria del Partido Colorado, he visto figurar mi nombre entre los suplentes.

Como no pertenezco á ese credo político, sino al Partido Constitucional del que no he defeccionado ni pienso defeccionar, solicito del señor redactor de EL SIGLO la insercion de estas líneas para dejar á salvo mis convicciones políticas.—Le agradeceré este servicio su atento S. S.—*B. Zabalua*, Mercedes 159.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA LEGACION EN RIO JANEIRO—DEUDA PROVINCIAL—COMUNICACIONES CON PARAGUAY—EL CRUCERO PATAGONIA—PRESIDENTE DE LA CÁMARA SINDICAL—MONUMENTO Á PAATS.

Buenos Aires, 21—*El Tiempo* dice que el doctor Manuel Gorostiaga, próximo á regresar de Rio Janeiro, no volverá allá.

Ha presentado en Diciembre pasado su renuncia del cargo de diplomático y ella le fué aceptada.

Parece que la legacion del Brasil ya fué ofrecida.

—En la semana entrante se dictará en La Plata un decreto reglamentando la ley de consolidacion de la deuda interna.

—La Direccion de Correos y Telégrafos gestionará del Paraguay que se tienda un cable que ligue á Villa Encarnacion con Posadas, para cerrar así el circuito norte que facilitará mucho las comunicaciones telegráficas en esa region.

—Mañana zarpará el crucero Patagonia en viaje hasta la costa de Maldonado.

Lleva á su bordo á los conscriptos de tercer año de la Escuela Naval.

—Fué nombrado presidente de la cámara sindical de la Bolsa el señor Carlos Huergo.

—Varios caballeros de la banca y comercio que fueron amigos del señor Paats, tomaron la iniciativa de erigirle un monumento en el cementerio y constituiráse, al efecto, una comision para recolectar fondos.

BECAS VACANTES—AUMENTOS EN EL EJÉRCITO CHILENO—EVOLUCIONES DE LA ESCUADRA—TRASPORTES Á LAS REGIONES DEL SUR.

Buenos Aires, 21—Firmóse el decreto acordando unas 100 becas para las escuelas normales y colegios nacionales de esta capital, Córdoba, San Luis, San Juan y Paraná.

En la semana próxima se dictará otro decreto concediendo las becas que existen vacantes, que pasan de 150.

Todas ellas fueron declaradas vacantes por no haber alumnos que disfrutaban de ellas. La clasificacion promedió un promedio de distinguidos á los sobresalientes que se exige.

—Los diarios de Chile anuncian que la Cámara de Diputados de aquel país votó el aumento del ejército á 17.385 hombres en vez de 15.385.

El Tiempo dice que ante semejante noticia la actitud que asume el gobierno argentino que se resistió hace algunos meses al aumento del presupuesto de guerra, pretextando las economías ilusorias y que á la postre resultarán caras para el erario.

—Mañana saldrán con destino á Rio de Janeiro el doctor Amadeo del Solar, ministro peruano en Rio Janeiro.

—Fallecieron hoy las señoras Josefina Schiaffino de Sanchez Uturbey y Elvira Rocha de Gomez.

—Los jefes de la primera division de acorazados compuesta por San Martin, Belgrano, Pueyrredon y Garibaldi; y de la primera division compuesta por el Buenos Aires, 9 de Julio, 25 de Mayo y Patria, han recibido órden del Ministerio de Marina de alistarse con esas naves para partir el 25 del corriente para efectuar un vasto plan de evoluciones y maniobras de combate á lo largo de las costas patagónicas y especialmente en la Bahía de Ushuaia y en el canal Beagle.

Esa escuadra estará al mando del contra-almirante Solier, que desde abordo del acorazado San Martin dirijirá las maniobras en los peligrosos canales de la Tierra del Fuego.

—El Ministerio recibió de la Intendencia de Marina la planilla demostrativa del movimiento de carga y pasageros que tuvieron los trasportes de guerra nacionales desde 1896 hasta 1900, que viajaron á las regiones del sur.

La carga trasportada desde 1896 hasta 1900 fué de 5159 toneladas y en 1900, 18983 toneladas.

El producto de los trasportes en 1896 no excedió de $ 165.000, pero en 1900 pasó de $ 303.000.

LOS RECLAMOS POR IMPUESTOS—MEJORAS MUNICIPALES—EL CICLISTA TAYLOS—VARADURA DEL VAPOR SIRIO.

Buenos Aires, 21—Desde hoy comenzaron las tareas de atender los reclamos del impuesto, patentes nacionales, en la capital.

Los jurados designados por el Ministerio de Hacienda conforme á la ley vigente se harán cargo de su puesto.

—*Tribuna*, igual que otros diarios, se ocupa del aumento creciente de la criminalidad en el carnaval y reconoce que es un síntoma alarmante.

—La Intendencia Municipal se preocupa de la realizacion de mejoras importantes en el parque 3 de Febrero.

Proyecta extender el pavimento de macadam de la Avenida Sarmiento, desde la vía del Ferro Carril Central Argentino hasta el rio sobre la rivera, se hará un rondpoint rodeándolo de arboleda y bancos.

Tambien hará reformar algunas de las Avenidas interiores del parque y aumentará por allí un servicio de riego. Se aplaude vivamente ese proyecto.

—Por el vapor Cap Verde regresará hoy á Europa el afamado ciclista francés Taylos, cuyas hazañas aquí fueron muy aplaudidas.

—Entre las boyas 9 y 10 varó esta mañana el vapor italiano Sirio, que entraba á la dársena.

Los pasageros serán desembarcados hoy en un vaporcito de la casa Mihanovich.

—Salen *Vénus*, *Paris* y *Colombia*.

Brasil

EL AQUIDABAM EN SECO—INCIDENTE ENTRE MILITARES DE MAR Y TIERRA

Rio de Janeiro, 21—Se produjo un incidente en la calle Ouvidor que pudo tener grave consecuencia entre los miembros del Club de los Fenianos y varios oficiales de la armada.

En circunstancias en que cruzaba por allí una comparsa carnavalesca que conducía un buque representando el Aquidaban, algunos de los oficiales de marina creyeron que los oficiales del ejército, miembros del Club de los Fenianos que tambien iban en la comparsa, hacian crítica de que se presentara ese buque navegando en seco. Considerándose ofendidos los primeros con estas críticas pidieron explicaciones y se cambiaron palabras agrias.

Despues pasaron á las vias de los hechos, sacando sus espadas y trabándose en lucha.

Inmediatamente intervinieron varios particulares y la policía que impidieron que el conflicto tuviera carácter sangriento. Del Club de los Fenianos resultaron varios heridos de poca consideracion.

Chile

OBRAS DE ALCANTARILLADO—VIAJES MINISTERIALES—MARIA GUERRERO

Santiago, 21—Se encuentra en esta capital el representante de un gran sindicato belga que viene á hacer ofertas al gobierno para realizar las obras del alcantarillado de Santiago.

La compañía dispone de un capital de 80.000.000 pesos.

—El ministro del Interior se dirigió á Valparaiso.

—El presidente de la República ha desistido de su anunciado viaje á la isla de Juan Fernandez.

—Se anuncia que la actriz española María Guerrero vendrá á esta ciudad dentro de poco, y que estrenará el nuevo teatro de Santiago.

Norte-América

Condiciones para la independencia cubana

Nueva York, 21—Telegrama de la Habana anuncia que la Asamblea constituyente cubana ha aprobado las condiciones que hace el Gobierno de Estados Unidos respecto de la independencia de Cuba, bajo la preferencia comercial, y protectorado de los Estados Unidos.

Nueva York, 21—Telegramas de la Habana comunican que reina agitacion en los círculos estudiantiles con motivo de la aprobacion hecha por la convencion constituyente de las condiciones impuestas por Estados Unidos.

Ayer se pronunciaron discursos violentos en los cuales se propuso una enérgica protesta contra todo proyecto que tienda á limitar la soberanía de Cuba.

Austria-Hungria

Antialcoholismo

Viena, 21—El comité organizador del congreso contra el alcoholismo que debe reunirse en esta ciudad en el mes de Abril próximo, continúa recibiendo importantísimas adhesiones de toda Europa.

Entre ellas se encuentran las de varios obispos y socialistas que gozan de popularidad en Alemania y Suiza, militares y conocidas figuras de casi todos los partidos europeos.

Consejos del emperador á los diputados

Viena, 21—El emperador Francisco José recibió hoy á una delegacion del Reichsrath encabezada por su presidente.

Su Majestad contestando á las felicitaciones que le hacian se declaró convencido de que el Reichsrath recuperará en breve su calma y reanudará su trabajo regular abandonando las escenas tumultuosas de los diputados.

Turquia

Sublevacion de tribus

Constantinopla, 21—Corre el rumor de haberse sublevado una tribu importante del Yamen (Asia). Los insurrectos habrian ya cometido grandes disturbios.

La peste en Egipto

Port-Said, 21—Segun los informes llegados aquí, la peste bubónica ha completamente desaparecido de la region de Kirghiz (Kurdistan).

Italia

Periodistas condenados

Roma, 21—Telegrafian de Asti que el tribunal correccional de aquella ciudad ha condenado á la pena de dos años de prision al señor Ratti, director del periódico humorístico *Il Galleto*. El editor responsable del mismo periódico ha sido condenado á 6 meses de detencion.

Venta de niños

Roma, 21—En Bardonecchia, importante poblacion próxima á la frontera francesa, fueron arrestados ayer tres individuos que se llevaban á Francia á diez niños menores comprados á sus parientes. Los padres serán sometidos á un proceso junto con los compradores.

Satisfactorio estado de Leon XIII

Roma, 21—Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy en audiencia solemne al obispo de Victoria monseñor Hale, con quien conversó durante largo rato. El estado de Leon XIII sigue satisfactorio.

Roma, 21—El 2 de Marzo próximo, dia en que el sumo pontífice cumplirá 90 años, tendrá lugar un solemne tedeum en la iglesia de San Pedro.

Relaciones con Francia

Roma, 21—Ha producido impresion en los círculos diplomáticos de esta capital un suelto de *La Tribuna* de esta mañana que dice que el gabinete Zanardelli, sin apartarse de la política seguida por el que presidia Saracco para los asuntos exteriores, la ensanchará en forma que permitirá mayor cordialidad con los países que no son aliados de Italia, pero se encuentran ligados con ella por vínculo de gran fuerza.

Esto se interpreta entre los diplomáticos como referente á Francia, nacion para la cual Zanardelli y el ministro de Relaciones Exteriores tienen grandes simpatías.

Tambien *Il Seccolo* de Milan dice que el nuevo gabinete estrechará las relaciones de cordialidad entre Francia é Italia.

Apoyo al ministerio

Roma, 21—Los jefes del partido socialista han declarado que apoyarán la política general del nuevo gabinete.

Suiza

Aumento del número de diputados

Berna, 21—Los diarios debaten actualmente con gran calor el aumento de la representacion en el consejo nacional. El aumento impuesto por el nuevo censo provoca críticas violentas de una parte de la confederacion y es defendido vigorosamente por los órganos políticos exaltados.

El aumento consistirá en una veintena de diputados, de los cuales corresponderá elegir á Zurich 5, á Berna, Vault, Basilea, San Gall, y Ginebra dos y á Soleure, Neuchatel, Thurgo, Vias Tesino y Valais uno.

España

Consejo de ministros aplazado

Madrid, 21—El consejo de ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de la reina regente ha sido aplazado.

Divagaciones políticas

Madrid, 21—Los diarios liberales juzgan que la formacion de un gabinete Silvela en los momentos actuales significaria un ataque á la conciencia nacional.

El general Lopez Dominguez en conversaciones con diferentes personajes se ha declarado partidario de la idea de constituir dos nuevos partidos cuando empiece el reinado de Alfonso XIII.

Prensa libre

Madrid, 21—Levantada la interdiccion hoy volvió á aparecer el periódico *El Dia*.

Tambien salió en libertad el periodista señor Leroux arrestado la semana pasada á consecuencia de los últimos sucesos.

Obreros muertos y heridos

Madrid, 21—Informan de La Linea que ha ocurrido un accidente de tristes consecuencias en Gibraltar. Estaba colocándose una batería al sud del Peñon, cuando una de las galerias se desplomó sobre los trabajadores, matando á 4 de ellos é hiriendo gravemente á 7 mas.

Alemania

Nuevos cañon y fusil inventados en Spandau

Berlin, 21—*Das Worwaerts* dice que han tenido éxito excelente los ensayos del nuevo cañon fabricado en el arsenal de Spandau con el que en breve se armarán varias baterías. El nuevo cañon es del tipo del Krupp perfeccionado.

Se anuncia que ha comenzado en toda Alemania el reparto del nuevo fusil á los cuerpos de infantería. El nuevo rifle que es de carga automática, ha sido inventado por un mecánico empleado en la fábrica de armas de Spandau.

Guerra en Sud-Africa

HISTORIA PREPARADA POR KRUGER

LAS FUERZAS DE KITCHENER

Dificultoso servicio de trenes

Paris, 21—El corresponsal de *Le Matin* en Bruselas, ha comunicado á su diario que el presidente del Transvaal está actualmente entregado á la consulta de numerosos documentos y notas que trajo de Pretoria y que le servirán para redactar la historia completa de los acontecimientos que originaron la guerra con Inglaterra, como así mismo para esclarecer todas las responsabilidades morales ó materiales de los hechos que ocurrieron antes de la ruptura de las hostilidades.

Personas allegadas al presidente Kruger han dado á entender al corresponsal de *Le Matin* que la historia que está escribiendo el presidente del Transvaal será un libro sensacional, porque vendrá á revelar la mala fé de algunas naciones que aconsejaron la resistencia á los boers, dejándolos despues en la estacada.

En estos momentos tres secretarios del presidente Kruger trabajan en las copias de los documentos mas importantes.

Londres, 21—En *The Times* se describe la difícil tarea encomendada á lord Kitchener en cuanto á la reorganizacion del ejército de operaciones, para ponerlo en situacion eficaz contra las guerrillas, tarea que ha sido llevada á cabo con éxito.

El ejército de Kitchener cuenta, sin calcular las fuerzas encargadas de la defensa de las líneas de comunicaciones, con 160.000 hombres de los cuales la mitad son jinetes y soldados de artillería.

Estas tropas, completamente activas, están divididas en 38 brigadas, cuya accion se desarrolla sobre todo el teatro de la guerra, que el general en jefe ha parcelado como un tablero de damas. En cada 4 brigadas de accion hay una equipada ligeramente que podrá auxiliar con facilidad á las brigadas contiguas. Cada cuadro tendrá almacenes de vituallas y hospital propio.

Londres, 21—Telegrafian de Pretoria que entre los boers corre el rumor de que el presidente Kruger irá próximamente á aquella ciudad con el objeto de arreglar la paz.

Otro telegrama de Pretoria anuncia que lord Kitchener ha vuelto á dicha ciudad, donde continúa instalado su cuartel general.

El mismo telegrama añade que en Pretoria no se tiene noticias de la division del general French desde hace tres dias, debido á que el hilógrafo no funciona por hallarse el cielo constantemente nublado.

Londres, 21—Telegrafian de Pretoria que un comando de 800 boers harapientos, han franqueado Pienars River. Tropas de caballería los persiguen de cerca.

Londres, 21—El War Office trasmite á la prensa que un despacho de Johannesburgo da cuenta de que 400 boers operan en los alrededores de Irene, incendiando granjas y causando graves daños á los afrikanders leales.

Londres, 21—De Capetown telegrafian esta tarde que los boers descarrilaron un tren en Faalbosch, apoderándose de provisiones abundantes.

Londres, 21—El segundo boletin de la guerra publicado por el War Office contiene un despacho oficial de Capetown que anuncia la retirada de dos comandos de los que invadieron la colonia del Cabo á la del rio Orange.

Eran 400 hombres; pasaron el rio Orange durante las primeras horas de esta mañana por un vado situado al este de Aliwal North.

Paris, 21—*La Liberté* publica un telegrama de Bruselas que dice que el doctor Leyds desmiente de una manera terminante una noticia dada esta mañana por *The Daily Mail* de Londres segun la cual el general Malkburger vice presidente del Transvaal estaba decidido á rendirse incondicionalmente á Inglaterra. El doctor Leyds declara que dicho general es uno de los partidarios mas entusiastas de la continuacion de la guerra á todo trance, y está completamente de acuerdo á este respecto con Botha, Steyn y Dewett.

Londres, 21—El servicio de trenes en la Colonia de Cabo se efectúa con grandes dificultades. Las líneas que pasan por De Aar, Norvalspont, Rosmead y Storniberg han sufrido grandes averías y han suspendido su tráfico y se cree que otras tendrán que instalarlas, pues los boers limitan su campaña actualmente al ataque á los convoyes.

Francia

Alianzas sajonas — Habla Rochefort

Paris, 21—Henri Rochefort publica en *L'Intransigeant* un artículo que trata del enfriamiento de las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos. Lamenta que este suceso tan ansiosamente esperado solo se produzca cuando los boers están deshechos, y pronostica el próximo y definitivo rompimiento de una política absurda de la cual solo obtenia ventajas la Gran Bretaña.

Treinta y dos grados bajo cero

Paris, 21—El frio continúa en estremo intenso en toda Francia. Los diarios de la tarde señalan que reina en el valle del Moselle 32 centígrados bajo cero.

La caldera de Renard

Paris, 21—Han tenido lugar esta tarde los primeros ensayos de la caldera inventada por el coronel ingeniero Renard.

Se guarda reserva sobre su resultado, pero se asegura que es completamente satisfactorio y que la nueva caldera llamará vivamente la atencion.

Los ensayos fueron presenciados por un grupo de hombres de ciencia que el coronel Renard habia invitado especialmente.

La apendicitis, la influenza y el consumo de carne—Varias teorías

Paris, 21—El doctor Dieulafoy ha leido hoy en la academia de medicina una notable memoria presentada por el doctor Lucas Championnierre y en la cual éste demuestra que una de las causas mas comunes de la apendicitis es la influenza.

Aunque esa teoría habia sido expuesta ya por el difunto doctor Simon, las conclusiones del doctor Championnierre han causado honda sensacion.

El médico llama la atencion sobre el hecho de que las epidemias de apendicitis han seguido siempre á las de influenza y que las dos han existido conjuntamente. Demuestra que la apendicitis no es más que la localizacion de la influenza cuando afecta á los intestinos y á menudo al mismo apéndice.

Se hace notar, sin embargo, que una localizacion similar de la influenza ha atacado á menudo la garganta. En la mayoría de los casos la apendicitis es el resultado de una dieta impropia que se impone antes de que la influenza se haya declarado. Esto se verifica especialmente cuando el enfermo solía comer mucha carne recien sacrificada.

En ese caso la influenza casi invariablemente se localiza en los intestinos cerca del apéndice ó en el apéndice mismo y produce una apendicitis aguda ó crónica.

En relacion con el caso incidental del excesivo consumo de carne se citan cien casos recientes de influenza en Philadelphia acompañados ó seguidos de ataques mas ó menos serios de apendicitis.

Segun las observaciones hechas por el doctor Kerfully una tercera parte de los habitantes de aquella ciudad han sido atacados de apedicitis en varias formas y eso se dice es debido únicamente á la prevalencia de la influencia y al exceso de carne en las comidas.

El rey de Italia

Paris, 21—*Le Figaro* asegura que noticias de buena fuente lo autorizan á desmentir el anunciado viaje á Inglaterra del rey de Italia.

Bélgica

Varias fábricas incendiadas

Bruselas, 21—La noche última ha ocurrido aquí un gran incendio que ha destruido por completo una importante fábrica de oleo margarita, otra de sobres y otros edificios contiguos.

Las pérdidas materiales ascienden á dos millones de francos.

Dos bomberos perecieron en el salvataje.

Tratados de comercio

Bruselas, 21—La Comision de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados prepara la renovacion de todos los tratados de comercio que tiene actualmente Bélgica con los países europeos y americanos, para darles una uniformidad conveniente para los intereses comerciales de la nacion.

El ministro de Relaciones Exteriores M. Favereau concurre á las sesiones en que la Comision discute el plan formulado por el miembro proponente de esta.

Inglaterra

La fortuna de Victoria

Londres, 21—Se asegura que de la fortuna perteneciente á la corona, la difunta reina Victoria no ha dejado mas que unas 600.000 £ entre dinero efectivo que tenia en los bancos y las propiedades de la City.

Anexion del Congo

Londres, 21—*The Standard* anuncia que la nueva convencion autoriza al gobierno belga anexar el Congo hasta el año 1910.

Sucesos de la China

DECAPITACIONES Y OTRAS MARAVILLAS

Boxers en la Mandchuria

Londres, 21—*The Morning Post* publica un telegrama de Pekin en el cual se anuncia que en la última reunion celebrada por los representantes de las potencias en aquella capital éstos han resuelto consentir al gobierno imperial en la conmutacion de la pena de la decapitacion que habian exigido para el príncipe Tuan el duque Lang y del general Tung-Fu-Siang en la prision perpétua, siempre que el gobierno acepte los siguientes castigos:

La estrangulacion del príncipe Chwang, la decapitacion del general Yu-Hsien, el suicidio por estrangulacion de Chao-Shu-Chao y de Sun-Nien, la decapitacion de Hsu-Cheng-Wu que ha de efectuarse en Pekin.

En el caso de que la corte no opusiera obstáculos en este punto, las negociaciones se considerarian como terminadas.

Londres, 21—Una comunicacion oficial dice que China acepta los castigos impuestos por los representantes de las potencias contra los funcionarios instigadores de las matanzas de europeos.

La aplicacion de las penas se harán hoy mismo en Pekin en presencia del personal de las legaciones.

San Petersburgo, 21—Comunican de Waldivosteck que la situacion en el Sud de la Manchuria ha vuelto á agravarse. Varias hordas de boxers bien armados recorren aquella region devastándola y procurando levantar nuevamente la bandera de la rebelion contra los extranjeros. El jefe de las fuerzas rusas destacadas en los puestos avanzados de la Manchuria ha enviado dos regimientos de cosacos á perseguir esas hordas.

Berlin, 21—Comunican de Pekin que el príncipe chino y el virey Li-Hung-Chang entregarán á los representantes de las potencias un edicto firmado por el emperador.

En este documento el gobierno de China acepta todos los castigos fijados por los ministros extranjeros para los funcionarios que tomaron parte en el movimiento boxer y señala tambien las fechas y condiciones de cada una de las ejecuciones de los principales ministros y mandarines comprometidos en las matanzas de cristianos.

En el mismo telegrama se anuncia que la situacion política de China mejora mucho, que la tirantez de relaciones en estos últimos tiempos entre los negociadores chinos y los de las potencias ha cesado y que todo hace presumir que la anunciada expedicion proyectada por Waldersee á Sinangfu ofrece ya muy pocas probabilidades de llevarse á cabo.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 21—(á las 3.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48 1/4 por ciento anual.

Londres, 21—En su reunion de esta mañana el Directorio del Banco de Inglaterra resolvió reducir á 4 por ciento la tasa oficial del descuento.

Londres 21—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 4 por ciento anual.

Londres, 21—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 11/16 por ciento anual.

Londres 21—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto hoy en esta plaza á 97 1/2 por ciento anual.

Londres, 21—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o/o han subido hoy en esta plaza á 66 3/4 por ciento anual.

Estaban á 65 1/2 por ciento anual.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 230.00

Oro, para fin de mes, 230.30.

Cédulas G Nacionales, al contado, 83.00.

Cédulas H Nacionales, al contado, 84.00.

Consolidada Interna 1894, al contado, 80.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.20.

Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 56.80.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 31.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.70.

Idem idem, para fin de mes, 6.80.

Mercado Central de Frutos, de La Plata (oro), al contado, 2.70.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.

Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1/2.

Sobre Alemania, 4.14 1/2.

Sobre Bélgica, 5.11.

Buenos Aires, 21—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.00 y cerró á 230.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.40 y cerró á 229.90

Mercado argentino

Buenos Aires, 21—Los cambios continuan sostenidos y con pocos negocios.

—De la estancia Las Armas, en Maipú, propiedad del señor Manuel Ortiz Basualdo se vendieron 1.500 novillos á pesos 43 cada uno á los saladeristas Terrarosa é hijos.

Se han vendido á los mismos saladeristas 1.000 novillos á pesos 38 cada uno.

—Los trigos superiores se vendieron de $ 6.40 á 6.60, los buenos de 6.00 á 6.30.

—El maiz amarillo estuvo sin variacion; se vendió de $ 3.50 á 3.70, el bueno de 3.50 á 3.55.

—Se vendieron esta mañana 300.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:

90.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.20 á 6.00.
60.000 id de id gruesa de $ 3.20 á 4.50.
50.000 id de id fina de $ 4.00 á 5.50.
25.000 id de id borrega de $ 3.00 á 4.00.
12.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

—La Bolsa recibió un telegrama de Rio comunicando que el cambio sobre Londres se cotiza á 11 1/8 peniques los 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 22.300 reis.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 21—El tipo B. de la lana peinada se cotiza hoy á 3.83 1/2 francos el kilo para Marzo y á 3.85 id para Julio.

Amberes, 21—La lana peinada de Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.85 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á 3.90 francos y para Julio francos á 3.95.

Havre, 21—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.18 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 1.20 y para Julio á francos 1.21.

Roubaix, 21—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á francos 3.95 y para Julio á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 21—Hay compradores de trigo hoy á 29 chelines, las 480 libras.

Londres, 21—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 21—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 21—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 21—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 21—El trigo se cotizó hoy á 15 3/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 21—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 21—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 21—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 21—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (321 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 21—El maiz se cotizó hoy á 11 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 21—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 21—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 21—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 16 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 21—El lino ha bajado hoy á 40 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 21—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 39 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 39 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 21—El lino ha bajado hoy á 26 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 26 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 21—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 21—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 21—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 21—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 21—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 21—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 y los de matadero á 48 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 21—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 21—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 21—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 21—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques la libra.

Londres, 21—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 21—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 21—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 21—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 150 á 225 francos.

ASTAS

Liverpool, 21—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 21—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 21—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 21—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilógramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 21—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos):

Londres, 30 chelines.

Amsterdam, 28 chelines 6 peniques

Budapesth, 27 chelines 6 peniques.

Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 33 chelines 6 peniques.

Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.

Nueva York, 21—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 80 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos).

Con opcion á Mayo, se ha realizado el mismo cereal á 79 1/2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 47 3/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 centavos.

Chicago, 21—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 73 1/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 75 1/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 38 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo se ha cotizado ayer á 40 3/8 por bushel.

ULTIMA HORA

De la Argentina

ENMASCARADOS SOSPECHOSOS EN CONCORDIA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—El jefe político de Concordia negó permiso á varias comparsas carnavalescas que pretendian el domingo próximo pasar al Salto Oriental, porque hay sospechas de invasion colectivista.

Se vigila la costa del Uruguay.

—El 25 del corriente saldrá á Ushuaia la division de cruceros á las órdenes del capitan de navío Atilio Barilari, á practicar evoluciones durante 60 dias.

De Bahía Blanca saldrá otra division de acorazados al mando del contralmirante Solier en la misma direccion y llegarán hasta el Golfo Nuevo, para regresar á fines de Abril.

—Mañana llegará de esa el ministro de Hacienda, señor Berduc.

—Constituyóse definitivamente una sociedad de defensa de las industrias agrícola y ganadera, bajo la presidencia de Faustino Alsina.

Una Comision está encargada de estudiar el proyecto que resolverá la actitud que la sociedad asumirá contra el gobierno de la provincia.

—En la Boca hubo hoy Carnaval con corso y desfile de comparsas y con gran contento de su vecindario.

De Chile

Santiago, 21—La comision conservadora acordará en la próxima reunion convocar al Congreso á sesiones extraordinarias.

Esta convocatoria obedece á fines políticos, pues los partidos liberales harán despliegue de fuerza en las sesiones para derrocar al actual Gabinete coalicionista.

La alianza liberal cuenta con 50 diputados y 22 senadores, mayoría abrumadora en ambas cámaras contra los montinos y conservadores.

—Se preparan festejos oficiales y sociales en honor del doctor Quirno Costa, cuando llegue á Chile.

Previsiones en las costas francesas

Paris, 21—En el Senado se ha anunciado esta tarde la discusion del proyecto del gobierno acerca del provenimiento de útiles en los puertos de guerra de la República y del establecimiento de las bases de operaciones de las flotas.

El senador De casa Blanca, representante por Córcega, pide que el norte de las costas de esa isla sea fortificado debidamente cuanto antes.

El castigo de mandarines chinos

Paris, 21—Despachos de Pekin confirman que la corte china ha aceptado finalmente los castigos exigidos por las potencias unidas para los funcionarios culpables del movimiento anti-extranjero, pero los diplomáticos europeos siguen siendo escépticos acerca de la sinceridad de las promesas de la corte del Celeste Imperio y de la eficacia de la aceptacion de sus exigencias.

Los desórdenes en la Cámara austriaca

Viena, 6—Se han repetido esta tarde en la segunda Cámara del Reichsrath los desórdenes entre los tcheques y los representantes del partido aleman.

El presidente en presencia de los excesos que hacian se vió en la obligacion de levantar la sesion.

La integridad de la China

Washington, 21—Segun se asegura aquí, las potencias que intervienen en los asuntos de China se han puesto de acuerdo para que ninguna nueva concesion territorial por parte de China sea posible en adelante sin el consentimiento previo de todas ellas.

En Sud-Africa

Londres, 22—El War Office recibió un telegrama de lord Kitchener comunicándole que la division del general Lord Methuen ha rechazado un ataque que le hicieron los boers en Haart Ebastfontein.

En ese combate el enemigo tuvo 18 muertos. La division Methuen perdió 3 oficiales y 13 soldados muertos y 5 oficiales y 29 soldados heridos.

Londres, 21—Telegrafian de Capetown que la peste bubónica aumenta y alarma á la poblacion.

Entre los nuevos casos registrados en las últimas 24 horas figuran dos personas de raza blanca. Hasta ahora los atacados eran todos de color.

EN LOS MINISTERIOS

Eleccion de munícipes en Colonia

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—Habiendo hecho presente la Junta Económico-Administrativa de la Colonia que se encuentra en acefalía por haber renunciado cuatro titulares y agotada la lista de suplentes, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Procédase el domingo 17 de Marzo próximo á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes de miembros de Junta Económico-Administrativa del expresado departamento.

Art. 2.° Las Comisiones receptoras de votos se elegirán y constituirán con arreglo á la ley de la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido en letras á 3 d/v á los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres las sumas de $ 206.838.41 y $ 25.380.13 procedentes respectivamente de la recaudacion del 45 o/o y 5 y 1/2 o/o de la renta aduanera durante la primera quincena del corriente mes de Febrero.

La primera de tales cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantía de ferrocarriles, y la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 por ciento de 1896.

En la misma nota se da cuenta tambien de que con fecha 1.° del corriente el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á los señores Glyn Mills Carrie y Ca. la cantidad de $ 21.073.33 procedente de la recaudacion del 5 y 1/2 de la renta aduanera durante la segunda quincena de Enero último y, destinada al servicio del Empréstito Uruguayo 5 por ciento de 1896, y que el producto del 45 por ciento de dicha renta aduanera recaudada durante la quincena indicada ha quedado en esta plaza para el servicio local de la Deuda Consolidada del Uruguay.

La solicitud de los plantadores de tabaco

La Direccion General de Impuestos Directos informó ayer en la solicitud presentada, hace algun tiempo, por algunos plantadores de tabaco radicados en Tranqueras, departamento de Rivera, al Ministerio de Hacienda, pidiendo, como se recordará por el resúmen que publicamos entonces, que se derogara la ley de 19 de Diciembre de 1900, la cual ha rebajado los derechos de importacion sobre el tabaco en cuerda.

El informe de la referencia es bastante extenso y aconseja que no se haga lugar á lo solicitado por los peticionarios en virtud de las consideraciones que condensamos á continuacion.

Empieza el señor Juan A. Marquez por sentar que efectivamente la ley de 19 de Diciembre del año pasado reduce á doce centésimos por kilo el derecho aduanero sobre el tabaco negro en cuerda que se introduzca en el país, derecho que la ley anterior de 11 de Enero de 1896 fijaba en 30 centésimos tambien por kilo.

Pero observa que ese impuesto tan elevado irrogaba considerables perjuicios al fisco, porque —como suele suceder constantemente en tales casos—el artículo así gravado constituia un verdadero aliciente para el contrabando que encontraba en él las condiciones suficientemente remuneradoras para su introduccion clandestina en el país.

Así se eludía no solamente el derecho aduanero, sino tambien el interno de consumo creado por la misma ley de Enero 11 de 1896.

La promulgacion de la ley de Diciembre 19 de 1900, que rebaja á 12 centésimos el derecho de importacion, ha respondido, pues, á detener el contrabando.

Eso, sin embargo, no quiere decir que la produccion tabaquera nacional se encuentra desamparada ante la competencia extranjera, desde el momento que el tabaco importado, á mas de los gastos de trasporte, tiene el recargo de los 12 centésimos del derecho aduanero por kilo, circunstancia que coloca al tabaco nacional en condiciones de luchar ventajosamente con la exportacion similar extranjera.

Agrega tambien el señor Marquez la observacion de que la ley contra la cual reclaman los plantadores de Tranqueras es de reciente sancion y que, por tanto, no puede razonablemente pensarse en modificarla antes de experimentar su funcionamiento—máxime si se tiene en cuenta que, al amparo de la produccion nacional, se han introducido de contrabando, como no es ya un misterio para nadie, grandes cantidades de tabaco brasilero.

Considera, pues, la Direccion General de Impuestos Directos que la peticion de los cultivadores de tabaco del departamento de Rivera importa solicitar del fisco que éste se perjudique en beneficio de los peticionarios y que desde luego debe ser desestimada.

Conflicto solucionado

Ayer concurrió al Ministerio de Fomento el señor Carlos Mas, vocal de la Junta E. Administrativa de Florida, con el objeto de proseguir la conferencia, iniciada el dia anterior, con el ministro y relacionada con las divergencias existentes entre aquella corporacion y la Inspeccion T. Regional.

Esas divergencias han sido zanjadas dentro de las siguientes fórmulas que ha aceptado el señor Mas en su carácter de delegado de la Junta E. Administrativa de Florida:

1.o La Junta E. Administrativa pagará todas las obras realizadas por la Inspeccion T. Regional.

2.o La Inspeccion podrá terminar las obras de arte que tenga en construccion, suspendiendo todas las demás.

3.o La Junta E. Administrativa indicará antes del 1.o de Marzo cuáles son las obras que la Inspeccion T. Regional deba ejecutar, dentro del plan formulado por ésta y aprobado por la Junta E. Administrativa en su sesion de 31 de Enero de 1900.

Con respecto á las obras que se empezaron á construir en Sarandí Grande se aguardará para proseguirlas á que presente su informe la comision auxiliar de esa localidad.

Por el Ministerio de Fomento se ordenó ayer mismo á la Junta el pago de los jornales adeudados hasta el 20 del corriente.

Terminadas sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, el señor Mas conferenciará hoy con el ministro de Gobierno apropósito del procedimiento que debe seguir la Junta contra su anterior presidente, que ha fallecido y el vocal tesorero por desobediencia á resoluciones adoptadas.

El puente de Santa Lucía

La Empresa del Ferro-carril Central ha presentado al Ministerio de Fomento, por triplicado, los planos de las desviaciones que proyecta hacer en las inmediaciones del puerto de Juan Chazo, para facilitar su reparacion en el mas breve plazo posible.

Pide al mismo tiempo que se declare de pública utilidad la expropiacion de los terrenos necesarios, recomendando tambien el pronto despacho del asunto.

Este ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

Tierras para agricultura

Hoy parte para Sarandí del Yí el conocido corredor señor Gibbs, quien va comisionado por el señor Rossell Rius para extender las escrituras de venta de diversas porciones de tierra para agricultura á los arrendatarios, en las condiciones liberalísimas de baratura y plazos para los pagos, de que hemos dado noticia.

Además otorgará diversas escrituras de donaciones de terrenos en el mismo pueblo.

SECCION MILITAR

El coronel Bayley—El juez militar de instruccion de 1er. turno ha señalado la audiencia de hoy á las 8 a. m., para que el coronel de marina don Jorge V. Bayley reconozca la autenticidad de la carta que dirigió al ministro de la Guerra, con motivo de su separacion. Para llenar esa diligencia, el juzgado se constituirá á la hora indicada en la fortaleza del Cerro, donde se encuentra preso aquel jefe.

El juez ha librado oficio al Estado Mayor General solicitando la hoja de hechos y conducta del coronel Bayley, para agregarla al sumario.

El subteniente Quintana—En el juicio que se sigue al subteniente Gabino Quintana, para la aplicacion del art. 324 del Código Militar, que dispone la baja absoluta de todo oficial que sea sentenciado por delito infamante, el defensor del reo ha presentado un escrito al juez militar de 2.o turno, pidiendo eleve los autos al Supremo Tribunal Militar, para que éste á su vez solicite de los Tribunales del fuero comun, la declaracion de si la pena aplicada por el juez letrado de la Colonia al subteniente Quintana es ó nó ilegal.

El defensor entiende que lo és y así trata de demostrarlo en su extenso escrito, diciendo que su defendido merece una reparacion en vez de la baja del ejército que se le quiere imponer como pena accesoria.

El juez, para mejor proveer, ha dado traslado al fiscal.

Está vivo y sano—El teniente 1.° Ricardo Gabito, que presta sus servicios en el batallon 4.° de Cazadores, nos ha pedido que hagamos constar la inexactitud de la noticia que circuló en los últimos dias sobre su fallecimiento.

Como nos consta que Gabito está vivo y sano, pues hemos tenido el gusto de hablar con él, lo consignamos así, á su pedido.

Apelacion—El fiscal militar, coronel don Alejandro G. Gonzalez, ha entablado apelacion en la sentencia de segunda instancia, que condena al soldado Juan O. Martinez á la pena de seis meses de prision, y pide se eleve la causa al Supremo Tribunal Militar, para que confirme la sentencia del Consejo de Guerra Permanente, que lo condenó á dos años, como lo solicitaba el mismo fiscal.

Propuesta aceptada—El Gobierno ha aceptado la propuesta del jefe del regimiento 1.° de Caballería, á favor del teniente 2.° Félix Belinzon, para ocupar la vacante de su clase existente en dicho cuerpo.

Juicio suspendido—En los antecedentes relativos al soldado Felipe Sosa, de la compañía Urbana de Minas, por desercion, desacato á la autoridad y heridas, el fiscal militar se ha expedido opinando que, en virtud de no haber sido capturado dicho soldado y no pudiéndose seguir procedimiento directo en rebeldía contra él, por prohibirlo la Constitucion, deben reservarse aquellos antecedentes en el juzgado hasta que la captura del acusado permita la substanciacion del juicio.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallon 2.° de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia, y la del 4.° en la plaza General Flores.

Al fiscal—El juez militar de 2.° turno ha conferido vista al fiscal en el sumario instruido á los soldados de la compañía urbana de Rivera, Laurentino Barreto y Pedro Cardozo, por pelea en la via pública.

Militares en viaje—Llegaron ayer el coronel Enrique Gerona, de Minas; teniente coronel graduado Enrique Yarza, de Tacuarembó; capitan Héctor Santos, de Pando.

El suceso del 4.o de caballería—El ministerio de Guerra y Marina pasó ayer al juzgado militar de instruccion de primer turno el sumario levantado por el capitan ayudante del regimiento 1o. de caballería al soldado Hipólito Romero, autor de la muerte del sargento Tomás Albornoz.

El cadete Johnson—El ministro de la Guerra ha resuelto que el cadete de la Academia Militar, Jaime Johnson, pase por el término de un mes á practicar al batallon «Florida», 1.o de Cazadores, despues de lo cual se le otorgará el empleo de sub-teniente, como se hizo con los demás alumnos que terminaron sus estudios.

Causa de Andrés Ramos—El coronel Bernabé Herrera y Obes, presentó ayer su escrito de defensa en la causa seguida por desercion al soldado Andrés Ramos, de la compañía urbana de Minas. Al final de su escrito el coronel Herrera pide que se abra la causa á prueba.

Licitacion—La mayoría del batallon «25 de Abril», 3.° de Cazadores, llama á propuestas para la provision de artículos de almacen, panadería, carne, carbon y leña á dicho cuerpo, por el término de un año.

Véase el aviso que publicamos en la seccion respectiva.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por premio de constancia.

Ex-soldado Carmelo Montiel; á informe de la 4.a seccion.

Por abono de haberes:

Alferez Diógenes García; á informe de la 4.a seccion.

Viuda de capitan doña Luisa Almandor; teniente coronel Carmelo R. Gonzalez; al ministerio.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro.—A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 134. De muebles, 24 doc. lámparas con avería, lozas, cubiertos, cristales, relojes y gran variedad de artículos.

A. Cardozo Carvalho.—A las 2 p. m. frente al Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro.

Pedro Baridon.—A las 3 p. m. frente al Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del arroyo de Las Piedras.

1800—1900

EL PRECIO DE LAS COSAS

Le Figaro publica un artículo muy instructivo é interesante comparando el precio de las cosas al principio y al fin del XIX, y cómo se han encarecido los alimentos más esenciales á la vida, las bebidas, los hospedajes, los alquileres de las casas, las fincas rústicas y urbanas, las diversiones, el veraneo y, en suma, la existencia toda en lo necesario y en lo superfluo. En cambio, no se han aumentado en la misma medida los sueldos y los salarios, por lo cual habitar en Paris, para los empleados, estudiantes, obreros, gentes dedicadas á las profesiones liberales, y en general para la clase media, resulta un problema de muy difícil solucion.

Lo que dice *Le Figaro* respecto á la capital de Francia es absolutamente aplicable á la capital de España, y si en Paris es imposible la vida, no lo es menos en Madrid, que pasa, con razon, por ser una de las ciudades, de las de importancia, naturalmente, más caras de Europa.

Dice el articulista de *Le Figaro* que un estudiante podía vivir en Paris con 100 francos al mes entre 1800 y 1820, y que ahora, haciendo la misma vida, comiendo lo mismo, vistiendo y divirtiéndose en igual proporcion, tiene que gastar 250 francos por mes. Donde dice francos póngase pesetas, y se pintará aproximadamente la vida de un estudiante de algunos posibles, de un periodista, de un empleado ó de un artesano madrileños.

El trigo no ha aumentado sensiblemente de precio; pero por efecto de lo caros que están los alquileres y la mano de obra, el pan, que estaba en Paris á principios de siglo á 18 ó 20 céntimos el kilo, está hoy á 35 céntimos. En Madrid ha sido necesario que se estableciera la Empresa de panificacion del conde de Romanones para que baje el precio del pan, que habia subido á tipos y en proporciones poco razonables.

Se como hoy en Francia diez veces mas carne que hace un siglo; el bienestar ha descendido un poco á las clases populares; pero el suelo está mejor explotado y, sin embargo, el precio de las carnes no están en proporcion del consumo. El kilo de vaca, que valía 66 céntimos en la época de la Revolucion, cuesta al presente 1 franco 70 céntimos, con hueso y todo; en los hoteles, en los restaurants, se paga el doble ó el triple.

Piensen las buenas amas de casa si esto no es por lo que pasa en Madrid, y eso que, desgraciadamente, se come poca carne y no buena, por regla general. El filete de ternera es algo así como un mito para las tres cuartas partes de la poblacion de la capital de España. Los pobres aquí no catan la carne, y hasta las patatas, que eran las chuletas del menesteroso trabajador, están por las nubes. En Madrid es un problema inexplicable, indescifrable, cómo es lo que puede comer el jornalero y aun el empleado de escaso sueldo.

Los huevos valian cada uno un céntimo en la Edad Media; valian de 30 á 70 céntimos la docena, según la estacion, en 1800. Cuestan en el dia 1 franco 80 la docena. Pero en Paris, en el invierno, nadie puede comer huevos á menos de 2 ó 3 francos la docena. En Madrid ocurre lo mismo, con poca diferencia, y no es raro tener que pagar 50, 52 y 54 reales el centenar de huevos frescos en pleno invierno.

La manteca se ha duplicado en su coste en Paris, y todavía así no se está seguro de adquirirla sin margarina. En Madrid, la manteca buena no la dan por menos de 3,50 pesetas el cuarto de kilo.

La leche costaba en Paris tres sueldos el litro en 1800. Hoy, para beberla saludable y con crema, ¿qué precio sería preciso poner?

De lo que sería en España la vida, como baratura á principios de siglo, teníamos una idea en Melilla, cuando la guerra. Era inverosímil el precio de las gallinas y de los huevos, y eso que ya los moros no abastecian la plaza. Cuando los moros entran, una gallina cuesta poco menos de una peseta, un centenar de huevos poco más.

Y lo mismo ocurre en cuanto al alza de los precios con los pescados. Hay épocas del año que éste es un alimento de potentados. Los mariscos, en general, son para festines de los dioses del oro, para los Rohschild y Vanderbilt, tanto en Paris como en Madrid.

Los precios de los vinos no son menos interesantes. Si en Paris ha sido preciso que el Parlamento votara una ley para la rebaja de las bebidas higiénicas en los *octrois*, no hace menos falta en Madrid que se aminore el adeudo de los vinos en los Consumos. Y así ocurre que una cántara de vino, que en el sitio de la produccion se vende á 4 y á 6 reales, cueste 40 ó 50 la arroba en Madrid.

En los alquileres, el aumento de precios es escandaloso en Paris, y por un cuarto que bajo el primer Imperio se pagaba 1.200 francos al año, paga hoy mas de 10.000. En el Bosque de Bolonia, en la avenida que conduce á él, hay habitacion de quinto piso que renta 15.000 francos al año, y en pleno *faubourg* Saint-Germain se tenía una casa entera á principios del siglo XIX por 1.500 francos.

En Madrid, pregúntese si puede una familia numerosa y modesta vivir en un cuarto que no reditúe 30 ó 40 duros al mes.

El alza en el precio de los solares es tremenda en Paris. Basta un solo dato. Los Campos Elíseos en 1800 estaban casi sin edificar, y un terreno cercano al hotel del baron Roger y del duque de Massa se vendió á 13 francos el metro en 1813; hoy, en el mismo sitio, el metro vale más de 1.000 francos. Se justiprecia en más de 10 millones el hotel y el jardin del baron Roger.

Hay casas en el paseo de Recoletos de Madrid cuyos solares se vendieron por fanegas, costando 30 ó 40.000 reales, y hoy sus dueños no las darian por un millon y medio ó dos millones de pesetas.

En conclusion: todo aumenta, y, sin embargo, el interés del dinero aumenta. Estas dos leyes contrarias se imponen, y de ahí nace esta otra deduccion: que las fortunas mobiliarias que no aumentan disminuyen todos los dias. Veinte mil pesetas de renta en 1800 eran mas que cien mil pesetas en el dia de hoy.

Y como todo crece en precio, dificultando, imposibilitando la vida, llegaremos á los tiempos en que mientras la *mano muerta* aumentaba, se repartía la *sopa boba* á la puerta de los conventos. Ya hemos vuelto á la época de la sopa boba y de otras muchas cosas.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en Merinos Departamento de Paysandú, lindando con la cañada del Rediamo. Area superficial 21 hectáreas, 10 áreas, 59 metros, 50 decímetros. Precio $ 257.38. Escribano Pedro S. Grané.

De un campo situado en Merinos, 5.ª seccion de Paysandú. Area superficial 58 hectáreas. Precio $ 707.31. Escribano Pedro S. Grané.

De un campo situado en el departamento de Maldonado, lindando con el Arroyo Sarandí Chico. Area superficial 1395 hectáreas, 5440 metros. Precio $ 8508.50. Escribano Eduardo Gargao.

De un campo situado en el Partido Nuevo, departamento de Maldonado, lindando con el arroyo de Pirez. Area superficial 192 hectáreas, 9558 metros. Precio $ 2152. Escribano Andrés R. Chipito.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500, $ 800 y $ 1200 al 9 por ciento anual; $ 3000 al 8.40 por ciento id y $ 2000 al 8 por ciento id.

Ganadería y agricultura

Vacas tuberculosas—Escriben del Salto: «Despues de un detenido exámen practicado por el médico veterinario diplomado señor Quiroga, en las vacas que explotarán los señores Remendes y Supparo, aplicando á todas ellas la tuberculina, ha quedado comprobado que de las 50 vacas examinadas, resultarn *9 tuberculosas* y *4 sospechosas* de la misma enfermedad, las que el doctor Quiroga obligó á retirarlas, prohibiendo su explotacion.»

Arados á vapor y eléctricos—El vapor como fuerza motriz aplicado á todas las labores, difícilmente hubiera podido escapar á uno de los mas elementales al propio tiempo que, importante trabajo como es el de arar.

Estados Unidos, cuyo carácter innovador y progresista es proverbial, ha sido, como en tantos otros casos, el primer país que ha asimilado á sus costumbres el nuevo sistema.

La labor mecánica es practicada en varios Estados de la Union, entre ellos, el Ohio, Dakota, Illinois y algunos otros.

El perfeccionamiento constante de las locomotoras, se presta muy especialmente á la tarea de labrar la tierra cuando se sabe servirse de ellas en las grandes superficies sin accidentes naturales, y en las que la humedad sea escasa.

Durante la Exposicion de Chicago, funcionó en las orillas del lago Calumet un arado á vapor de 120 caballos de fuerza, que trabajaba de un golpe sobre una anchura de dos metros y á razon de 40 por minuto de velocidad.

La aplicacion de la electricidad comienza á ensayarse tambien con éxito en el país nombrado y en Inglaterra.

Es inútil hablar sobre la importancia que para naciones que cifran su porvenir en la agricultura y la ganadería, solidaria de la primera, tendría la aplicacion en grande escala de los arados á vapor, siempre que resultase económico, pues permitiría dedicar grandes extensiones á la siembra, que por los procedimientos actuales tiene que limitarse á pequeñas superficies.

LA GIMNASIA MÉDICA

Y LA ORTOPEDIA INCRUENTA

El mismo Ling, que ha llegado á perfeccionar el masaje, ha sido tambien el fundador de la gimnasia médica. La gimnasia médica consiste en una série de movimientos musculares metódicos, empleados para curar un determinado estado morboso. Mientras el masaje se caracteriza especialmente por su accion sobre el mecanismo circulatorio ó nervioso, la gimnasia médica se emplea directamente para fortalecer los elementos musculares. De ahí resultan sus métodos y sus tratamientos especiales, que raramente, y en circunstancias determinadas pueden coincidir con los del masaje, y que constituyen una rama muy distinta de la kinesiterapia.

Puesto que la gimnasia médica acciona, casi exclusivamente, sobre el aparato muscular, sus tratamientos consisten, sobre todo, en las enfermedades de éste, y en general del aparato locomotor; es decir, de los tendones, ligamentos y articulaciones, y de aquellas partes de huesos que se relacionan con las articulaciones que se llaman *epífisis*.

Un grupo notable de estas enfermedades es el que está constituido por aquellas de índole inflamatoria; miositis, tenites, artritis, artro-ostritis, en las que se desarrolla en el órgano enfermo un proceso que se acaba generalmente con la produccion de un líquido ó de un tejido anormal.

En estas enfermedades el tratamiento luego es duple: no sólo hay que restituir al órgano enfermo su funcion, sino que se precisa librarlo del producto anormal de la inflamacion, es decir del *depósito*.

En este grupo de enfermedades las dos grandes ramas de la kinesiterapia, encuentran su empleo simultáneo.

El masaje está especialmente indicado para producir la absorcion del depósito, ó cuando menos para disminuir el volúmen ó los síntomas dolorosos; la gimnasia médica en cambio busca reproducir directamente la funcion del movimiento obstaculizado por la enfermedad, poniendo en juego, mediante artificios variados, los músculos y los tendones que se han mantenido por largo tiempo en inactividad.

Así, á las curaciones solventes de las *artritis*, constituidas hace tiempo por los baños calientes y los barros, á los que mas tarde se habia añadido el masaje, se asoció en estos últimos tiempos la curacion que bien podría llamarse de *reeducacion*, y que consiste precisamente en el empleo bien ordenado de la gimnasia médica en sus aplicaciones varias.

Pero hay otro grupo enorme de enfermedades del mismo aparato que no se pueden reducir teóricamente á un elemento único y casual, pero que tienen en conjunto un elemento negativo: aquel representado por la *deformacion*, y éste por la ausencia ó casi ausencia de la *inflamacion*.

Algunas de estas deformaciones dependen de errores y de faltas de desarrollo del cuerpo, y, son esencialmente congénitas. El tipo mas frecuente de esta forma está representado por la luxacion congénita de la ingle, es decir, depende de que en el hueso de la ingle no se ha formado la cavidad del *acetábolo*, destinada á recibir y entretener la cabeza del hueso de la pierna ó fémur.

Sucede luego que la extremidad del fémur resbala por cierto espacio sobre la superficie del hueso mismo de la ingle, y por consecuencia en el andamiento del enfermo se produce un *dandionement* exagerado y característico.

Otra de estas deformaciones congénitas, y muy conocida, es el pie tuerto en sus especies variadas: varo, valgo, calcáneo y equino; el pie tuerto depende más bien que de su arresto del desarrollo normal de las partes, de una disposicion mala tomada *ab orígene*.

Por eso mismo es más fácil de curarse, mientras que la afeccion precedente, la luxacion de la ingle, se cura con mayor dificultad, porque es tambien más difícil hacer formar en el hueso de la ingle aquella cavidad en forma de taza que falta.

Los tipos más frecuentes de estas enfermedades son el pie chato, en que las articulaciones de la bóveda del pié han cedido bajo el peso del cuerpo, y la rodilla valga (llamadas piernas X) en que en cambio ha cedido la articulacion de la rodilla, produciendo el retraimiento y el encurvamiento de las mismas rodillas.

Además otra clase importantísima de tales enfermedades está formada por aquellas que proceden por una alteracion especial, no de los músculos ó de las articulaciones, sino de los huesos, es decir de la raquitidez.

En la raquitidez los huesos se forman de una substancia poco resistente, de manera que sujetos continuamente á las presiones más ó menos violentas de los tendones que á ellos se adhieren, bajo tales tracciones ceden y se encorvan.

Y, naturalmente, cuando se encorvan los huesos no solo se altera la forma entera de la parte, sino juntamente los músculos removidos en sus puntos de conjuncion, asumen tambien funciones y habitudes nuevas, anormales, las que contribuyen á su vez á agravar la deformacion.

Las desviaciones raquíticas mas frecuentes y mas características son las de las piernas encorvadas, con la convexidad al exterior; y las desviaciones escoliólicas de la columna vertebral con sus consecuentes jorobas mas ó menos pronunciadas.

Las piernas tuertas pueden por un mecanismo aun poco conocido, corregirse expontáneamente; no sucede lo mismo con la *escoliosis*, en que, por ser extremadamente complicado el mecanismo de la posicion recta del cuerpo humano, en derredor de la columna vertebral, los daños son generalmente mayores y progresivos.

En fin, una última clase de tales deformaciones de índole no directamente inflamatoria, es la que depende de las llamadas *fiebres agudas*, es decir, de una antigua inflamacion de los centros de la medula espinal y que determina, por consecuencia, la parálisis de los músculos que dependen de los centros mismos.

Pertenecen á esta clase las llamadas *piernas de payaso*, en que el miembro enfermo cuélgase inerte, como si fuera de trapos. En otros casos mas graves la parálisis depende de una enfermedad antigua del cerebro, y entonces las deformidades de las piernas ó de los brazos son mas pronunciadas.

En estas cuatro grandes clases de enfermedades el tratamiento principal consiste en alejar la deformacion, cuya deformacion tan comun en la gran variedad de sus formas, de asidero á una rama importan de la medicina, la *ortopedia*.

Ahora bien, la ortopedia hasta no hace mucho pedía continuamente ayuda á la cirujía.

El cirujano, pues, debía á cada momento cortar con su bisturí un tendon excesivamente contraido y tentar de reponer el arto en su posicion normal empleando medios violentos, la ruptura y el acercamiento de las partes deformadas.

Pero, se ha hallado, últimamente, que resultados tan buenos se podian obtener con medios más simples, aunque reclamaran mayor tiempo y paciencia.

Es decir, la gimnasia médica fué llamada á desarrollar todos sus recursos, especializándose los varios casos. En cada una de las deformidades expuestas, fueron estudiadas detenidamente, desde el punto de vista funcional y mecánico, las alteraciones de los varios elementos del mecanismo motor de la parte enferma, y su base á los resultados de estos estudios, habiéndose determinado cada una de estas alteraciones, segun el rol por exceso ó por defecto de este ó de aquél grupo de músculos, se atacó el problema precisamente por este lado.

Los varios grupos de músculos ensayaban, empleándolos en ejercicios metódicos oportunamente elegidos para cada caso particular, y se tentó así obtener paso á paso, con lentitud y mediante modificaciones cuotidianas y livianísimas de las funciones de los varios grupos musculares, aquel mismo resultado que hasta entonces habian obtenido brutalmente, y no siempre con exactitud, con la intervencion del cirujano.

La experiencia probó muy pronto que por el nuevo camino los resultados eran menos brillantes, con respecto del tiempo empleado, pero más seguros y firmes con relacion á su valor intrínseco.

Así fué que la gimnasia médica vino á ocupar porciones siempre mayores del campo ortopédico.

Su advenimiento ha ejercido una influencia saludable en las ciencias, de manera que el bisturí es ahora abandonado, y todo se pide al empleo de los medios externos, algunos de los cuales todavía violentos (como el enderezamiento forzado en la curacion de ciertas deformidades de la rodilla) pero todos incruentos.

De ahí el apelativo de ortopedia incruenta para un complejo de prácticas curativas de que la *gimnasia médica* forma el núcleo principal.

Pero la gimnasia médica no hubiera podido bastarse á sí sola, sino á costa de multiplicar sus recursos y de multiplicarse á sí misma.

Nosotros, pues, en la gimnasia médica odierna, distinguimos tres métodos, de los cuales, dos le pertenecen exclusivamente, y la reducen á una rama muy caracterizada de la kinesiterapia, no solo en el fin, sino tambien en los medios.

Mientras la gimnasia educativa y escolar ha simplemente disciplinado ciertos grupos de movimientos activos y espontáneos, la gimnasia médica, aun sin excluirlos, les ha agregado otros de especie sensiblemente distinta, es decir, los *duplicados*, los *pasivos* y los *instrumentales*.

El fin de la introduccion de estas nuevas especies de movimientos es evidente. En la gimnasia escolar se trata de individuos sanos, en que las funciones de los músculos se cumplen natural y normalmente: bastaba luego en éstos ordenar cuanto ya existía, y nada más.

La gimnasia médica trata, en cambio, de los músculos cuya funcion ha sido morbosamente exagerada ó disminuida, y que luego abandonaba á sí misma tiende mas á acentuar que á disminuir el desórden primitivo. Se precisaba luego buscar el medio de regularizar esta funcion con una graduacion oportuna y con finura, siempre ciñéndose estrictamente á las leyes de nuestra mecánica muscular.

Tentar de enseñar todo eso al mismo enfermo, contando sobre su fuerza de atencion y de voluntad, pareció casi obra vana; así es que se tuvo que pensar en la intervencion directa de un hombre del arte.

El gran mérito de Ling es precisamente el haber dictado de manera definitiva las reglas de esta intervencion, instituyendo los movimientos duplicados y los pasivos; el mérito de Zander fué despues el de haber dado el modo de aplicar el método en toda su generalidad, sustituyendo á la intervencion del médico gimnasta, el empleo de aparatos adaptados, equivalentes, ó casi, en los resultados, y naturalmente más cómodos en la práctica.

En los movimientos duplicados se efectúa una accion recíproca entre el médico y el paciente, puesto que, ó el paciente es invitado á ejecutar un movimiento al que el médico opondrá una resistencia proporcionada y tal que, sin obstaculizarlo completamente, lo puede llevar á cabo con un desarrollo de fuerza mayor, ó, en cambio, es el médico que mueve los artos del enfermo, invitando á éste á oponer al movimiento una resistencia relacionada con su fuerza.

Tanto el movimiento como la resistencia deben en todo caso aumentar ó disminuir gradualmente, de manera que no se produzcan sacudimientos.

En toda sesion se empieza por los movimientos más simples y livianos, subiendo despues á los más fuertes.

Los movimientos pasivos en cambio pertenecen únicamente al médico. Durante estos movimientos, en efecto, es el médico el que mueve los artos del enfermo, con una fuerza que varía según los casos.

Se aplican á toda enfermedad en que un músculo es muy débil ó paralizado, ó tambien encuentra su funcion obstaculizada por un exceso de funcion (contractura) del núcleo de accion contrario ó *antagonista*.

Los movimientos pasivos pertenecen luego á la forma que reviste mayor gravedad, y cuando es posible hacerlo, se les sustituyen los movimientos duplicados.

En fin, en los movimientos instrumentales (aparatos Zander), un instrumento oportunamente construido y movido sustituye al médico en los movimientos duplicados y pasivos.

Tales instrumentos, cuya complicacion crece en relacion á la complicacion de los movimientos pedidos, vienen fabricados con un lujo de precision mecánica verdaderamente maravilloso.

Los médicos encuentran su comodidad, por que representan para ellos un ahorro de tiempo enorme, y aun los enfermos se encuentran generalmente favorecidos.

De manera que, aunque de mucho costo, los establecimientos de gimnasia Zander, van multiplicándose cada dia más, con beneficio indudable para la humanidad.

DOCTOR ANTONIO.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Enero de 1901, á las 2 p. m.

Barómetro	m.m.	755.50
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.06
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.84
Termómetro cgdo. á la sombra		29 5
Mínima abs.		16 7
Máxima abs.		29 6
Excursion		12 9
Humedad relativa en cent.		42
Tension	m.m.	13.1
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		[illegible]

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 21 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.80, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.80, para fin de mes; 9.400 á 47.80, para fin de Marzo; 37.600 á 47.90, idem id; 9.400 á 48.00, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.90, para mañana; 75.200 á 47.90, para fin de mes; 37.600 á 48.00, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.60, al contado; 2.500 á 64.0, id id; 5.000 á 64.70, para fin de mes; 40.000 á 65.00, para fin de Marzo; 20.000 á 65.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

105.000 $ nominales á 65.90, para fin de mes; 20.000 á 65.00, para fin de Marzo.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 70.50, para mañana; 5.000 á 70.40, id id.

Bonos Banco Hipotecario (1er. trimestre)

2.574 $ nominales á 97.50, al contado.

Deuda Diferida

2.000 $ nominales á 15.10, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

33 acciones á 13.00, al contado; 50 á 13.00, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 64.70, al contado; 3.000 á 64.60, id id; 20.000 á 65.10, para fin de Marzo.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.10, para mañana; 100 á 13.20, para fin de mes; 400 á 13.30, para fin de Marzo.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 64.70, al contado; 3.000 á 54.60, id id; 5.000 á 65.10, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

7.000 $ nominales á 66.10, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

4.000 $ nominales á 65.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de Marzo.

Datos diversos

Cancha San José—Hoy viernes 22, primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Domingo y Sabino contra Francés y la derecha de Ezcurra, á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 4 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Manech y Felipe contra Antonio y Merenga, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

Bailes en Solís—El sábado y domingo próximos, se verificarán en el teatro Solís los dos últimos bailes de carnaval.

Una orquesta compuesta de veinte y cinco músicos y dirigida por los maestros Del Valle y Gubitosi, tocará escogidas piezas de baile y entre ellas cuatro cuadrillas.

Comenzarán á las once de la noche terminando á las cuatro de la madrugada.

Centro Gallego—El éxito que ha tenido el último baile de disfraz en el Centro Gallego, ha determinado á la junta directiva de dicho centro á efectuar mañana á la noche una tertulia de disfraz y particular que resultará por el *entrain* que existe muy animado y concurrido.

Elemento de Anatomía—La librería A. Barreiro y Ramos ha editado y puesto en venta un texto «Elementos de anatomía, fisiología é higiene», por el señor don Alejandro Lamas.

Esta obrita ha sido escrita de acuerdo con los nuevos programas de estudio de 4.o y 5.o año de las escuelas primarias de la República.

Causa de Agustin Giallorenzi—El 27 del corriente á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.o turno la causa seguida de oficio á Agustin Giallorenzi por muerte de Aurelia Gianochi.

El fiscal del crimen en su vista de acusacion solicita para el encausado la pena de 25 años de penitenciaría.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 11; militares, 3; mujeres, 11; total, 25. Orientales, 18; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 1; total, 25. Salieron de alta: civiles, 10; militares, 1; mujeres, 1; total, 12. Orientales, 6; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 2; total, 12. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos, hoy 21—Civiles, 274; militares, 28; mujeres, 132. Total, 434.

Febrero 21 (2 p. m.)—Antonio Giudice, español, comerciante; herida de bala.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

11.965 con 10.000 pesos; 3.917 con 1.000 pesos; 8.984 y 3.813 con 500 pesos; 7.556, 1.728, 1.282 y 16.485 con 200 pesos; 1.557, 13.378, 10.913, 2.318, 10.223, 13.034, 9.614, 3.832, 4.440, 15.327, 3.672, 3.211, 7.215, 1.340, 12.197, 11.229, 11.418, 4.977, 10.666, 11.888, 15.586, 11.273, 3.840, 14.015, 1.194, 5.152, 2.703, 10.207, 1.513, 5.949, 3.130, 6.598, 9.877, 8.893, 10.961, 7.544, 15.398, 8.224, 8.182, 13.299, 11.663, 3.377, 13.146, 1.306, 12.662, 2.420, 3.281, 4.269, 3.071, 15.790, 7.550, 1.963, 13.981, 4.760, 12.559, 7.880, 12.182, 7.903, 1.615, 13.781, 9.185, 12.118, 5.916, 12.940, 5.952, 4.341, 1.343, 1.946, 7.656, 12.399, 6.974, 3.119, 1.017, 6.940, 11.577, 3.977, 13.011, 16.072, 11.571, 8.064 y 2.935 con 100 pesos.

Aproximaciones: 11.964 y 11.966 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales — Bernardo Etchepare, oriental, 31 años, soltero, con María Cecilia Herrera y Thode, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Margarita F. de Gerzi, italiana, 81 años, viuda, Dársena, 6.

Armando Vidal, oriental, 18 meses, Tacuarí, sin número.

Juana Cairabú, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Teresa Sicca, oriental, 16 meses, Ciudadela, núm. 220.

Francisco Santabaya, español, 27 años, viudo, Patagones, 75.

Emilio Acosta, oriental, 40 años, soltero, Hospital de Caridad.

Armando Moalli, oriental, 5 y 1/2 meses, Cámaras 173.

Un feto, Yaro, 11.

Angela Rossi de Martinelli, italiana, 81 años, viuda, Bequeló, 46.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde.—Agencia, calle Solís número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 22.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Savoia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 6.30 a. m.

El 23:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Baxarez).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros á las 5 y 40 a. m., Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 6 y 30 p. m.

El cierre de valijas se efectuan de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 5 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Sauce, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 4 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Danube	británico	22	Southampton y escalas
Orellana	británico	22	Valparaiso y escalas
Aachen	aleman	22	Bremen y escalas
Neko	aleman	24	Valparaiso y escalas
H. Grange	británico	24	Londres y escalas
L. Prince	británico	23	Londres y escalas
Memphis	aleman	24	Valparaiso y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaiso y escalas
Les Andes	francés	25	Marsella y escalas
Karthago	aleman	25	Rio Grande
Heraclides	británico	26	Liverpool y escalas
Tijuca	aleman	26	Cherbourg y escalas
Eyros	aleman	27	Amberes y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap. Verde	aleman	22	Vigo y Cherbourg
Orellana	británico	22	Liverpool y escalas
Mainz	aleman	23	Bahía y Bremen
Scotia	aleman	23	Barcelona y Génova
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Neko	aleman	25	Hamburgo y escalas
Memphis	aleman	24	Hamburgo y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas
Karthago	aleman	28	Dunkerque y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Ultimos dos bailes de máscaras y particular. El sábado 23 y domingo 24 de Febrero.

Teatro Cibils—El sábado 23 y domingo 24 de Febrero.—Grandes bailes populares de máscaras y particular.

Casino Oriental—Direccion: Nellet.—Calle Florida 122 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.—A las 8 y 3/4.

The Forbes, Los Reira Hams, Los 2 Tetras, Mlle. Maley, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios del lunes 25 en adelante.—Palcos sin entrada, $ 1.50, sillas reservadas, 0.30, tertulias altas, 0.10, sillas de platea, 0.10, entrada general, 0.20.

Instituto Verdi Calle Soriano números 93 y 95.—Viaje Ideal.—El mejor Miorama de Sud América.—Hoy de 8 y media á 11 p. m. 1.ª seccion: Serie completa de Exposicion de Paris y Fiestas en Villa Dolores. 2.ª seccion: Las mareas. El carnaval en Niza y La Playa Ramírez. Todas las noches de 8 1/2 á 11. Precios por seccion: 20 centésimos, niños 10 centésimos.

Odeon Compañía cómico-lírica Ibero-Uruguaya.—Director: E. Montefusco.—Funciones todas las noches.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 13. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 Entrada gratis.

Gran Balneario—Pocitos—Baños de piscina de natacion (agua de mar) para hombres y señoras—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Peluquero.

AVISOS

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.° 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta Sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 22 de Agosto de 1898, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el martes 5 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del lunes 4, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

La Comision Liquidadora.

443-mz.5-3.ª pág.

Juicio Lacassagne-Puyol

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Elina por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Boffi, el Juicio que don Aquiles Lacassagne le había promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él iniciada habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas en las costas y costos del juicio.

Defendió al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando, 1.° que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de ciento veinte pesos á que se refiere la cláusula [illegible] del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado. 2.° que el diez por ciento anual que se ha deducido del valor de los muebles y útiles, está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3.° que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad de las pérdidas que ascienden á [illegible] y cuya mitad es de $ [illegible] según balance que corre á fojas [illegible] del Libro de Inventarios, y 4.° que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que lleva la sociedad A. Lacassagne y Ca. pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los apuntes que le sean exclusivamente personales, todo ello en el domicilio del señor Puyol y por dentro de diez días de ejecutoriada esta resolucion, y bajo apercibimiento.

Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

Y notificada esta sentencia, pásense los autos al juzgado letrado de la causa á los efectos de derecho.

[illegible]-f.23 — *Antonio Puyol.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

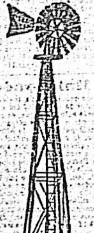
Por depósito á retirar con 7 días de aviso 1 °/°
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » 3 »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

FABRICA A VAPOR

DE



Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

159-prm.d.p.m.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de fierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.

Inventores del sistema [illegible]

y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

[illegible] Teléfono: La Montevideana, 454.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.850.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios, en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 271.

[illegible]-prm.d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

«La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.

Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.

Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de día y de noche en el local social, en disposicion de servir al primer aviso. 413-mz.14.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el día 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. — *La Directora.*

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 330

CARLOS SELLOCQ

921-pte.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Plimar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo día hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

2857-pte.

AVISOS OFICIALES

Batallon de Cazadores núm. 4

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente á propuestas para proveer de artículos de almacen al expresado, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la mayoría del mismo, debiendo presentarse hasta el día 27 á las 9 a. m., en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados, los señores Jefes y ante escribano público.—Montevideo Febrero 21 de 1901.—*La Mayoría.* [illegible]

Batallon «24 de Abril» 3.° de Cazadores

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen, panadería, carne, carbon y leña al expresado cuerpo con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Mayoría del mismo de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el día 28 del corriente á las 4 p. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas, (á excepcion de la carne).

En dicho día se procederá á su apertura, en presencia de los señores: 1er. Jefe, 2.° id. Capitan ayudante, el escribano público José Beraguio (hijo) y de los interesados, reservándose esta Mayoría el derecho de aceptar la que juzgare conveniente, ó rechazarlas todas si así lo creyere necesario.—Febrero 21 de 1901.—*La Mayoría.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez por Giuseppe Borsalino & Fratello, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: sombreros y sus similares y cuya marca consiste en la denominacion: "G. Borsalino y Fratello" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. [illegible]

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Antonio De Dovitiis por Miguel Talmone, de Turin, (Italia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Chocolates en general—y cuya marca consiste en las denominaciones "Cioccolato delle Piramidi" y "Dos viejas" con etiquetas correspondientes.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. [illegible]

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Federico Wegener por Hirschberg y Ca., Rincon 171, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios de tienda, mercería y sombrerería, perfumes, cueros, calzado, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "Trincheta y Pinza" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. [illegible]

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde:

176—E. Tornquist, de Buenos Aires, "Procedimiento para decolorar los jugos de azúcar".

177—Miguel Karnicki, de Varsovia, "Disposicion para salvar los enterrados con vida".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. [illegible]

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Tornquist de Buenos Aires á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Nuevo compartimiento electrolítico" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. [illegible]

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que deberán presentarse en el término de diez días á efectuar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia, art. 9 y 10.

122 Vila y Font—Cesionario de Santiago Garavagna, Feliz, canales para tinteros.

131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de soda, potasa cáustica y cloro.

[illegible]

167 The Diamond Match Company de Chicago, E. U.—Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.

153 Ernesto Tornquist—De Buenos Aires—Nuevo compartimiento electrolítico.

175 George Archibald Loury de Chicago—Prensa para enfardelar algodon, lana etc.

177 Miguel Karnicki—De Varsovia—Una disposicion para salvar los enterrados con vida.

178 Julio Bovero—De Montevideo—Corsé de salud.—Montevideo, 13 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. [illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

[illegible]

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.10

Monte de Piedad Nacional

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre pasado correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y huérfanos de los Treinta y Tres [illegible]

[illegible] el día 23 se pagará el presupuesto del referido mes al 4.° grupo, ó sea la "Lista 7 de Setiembre".—Montevideo, Febrero 19 de 1901.—*El Gerente.* [illegible]

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.° albañilería, 2.° carpintería, 3.° marmolería, 4.° instalaciones eléctricas, y de desinfeccion. [illegible]

[illegible] Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* [illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Direccion General, llámase nuevamente para la provision de mil postes de palma negra del Paraguay [illegible]

[illegible] Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*La Secretaría.* [illegible]

Por disposicion de la Direccion General, el 1.° del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos [illegible]

[illegible]

Prando, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gerrards, Margarita Arrieta de Methol, [illegible]

[illegible]

En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes referidos [illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion [illegible]

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor [illegible]

[illegible] acreedores del concurso formado á don Miguel Vasallo, para la reunion que tendrá lugar en la sala de este juzgado el día 6 de Marzo próximo á las 4 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Mercedes, Febrero 13 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 433-mz.4

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José María Antonio, Paulina, Gesares, Bruna, Josquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera.* 420-mz.23

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 24 docenas lámparas con avería, un amueblado nogal para comedor, loza, cubiertos, relojes y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, dos camas de fierro, lámparas, cuadros, espejos, relojes, cubiertos, artículos de bazar y ferretería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 cajon 24 docenas lamparitas de cocina con avería.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

437-fb.20

José B. Gomensoro

DE HOJA-LATA con avería: El remate tendrá lugar en el patio del despacho de Aduana.

EL LUNES 25 del corriente Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden del señor Agente de Seguros, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Canadian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—Q. M.—410 cajones hojalata coke cada uno 112 hojas 1 c. 20 x 28.

—Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con avería. En la Barraca Juan Shaw calle 25 de Agosto 324.

EL MARTES 26 del corriente Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Canadian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—S. O. I.—10 cajones hierro galvanizado en chapas corrugadas núm. 6, 10 id id 7, 15 id id 8, 30 id id 9.

Venta despachado, al contado y en oro, sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

460-fb.22.

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase, ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol, tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo, tiene un gran zótano, aljibe y cañería para aguas corrientes.

[illegible]

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL LUNES 25 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde frente al Depósito Aduana núm. 2 de 8 cajones jamones con avería. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores Dankelmann y Schrader Agentes de Seguros, desembarcado del vapor [illegible] entrado el 31 de Diciembre 1900:

A. C. D. S.—4 cajones con 12 jamones cada uno desembarcado del vapor [illegible] entrado al Depósito Aduana Nueva núm. 2 en Diciembre de 1900:

D. S.—4 cajones con 12 jamones cada uno.

Venta á la vista pagadero en oro sellado, al contado y despachado. 453-fb.22.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el criador Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 80.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial).

12 id id.

1 cerdo puro Berkshire padrillo excelente.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.

1 volanta americana Saublon de 2 personas y 4 ruedas de goma.

1 magnífico omnibus Saublon.

1 gasómetro con 2 depósitos carburo aparentes para una fábrica, saladero ú otros establecimientos con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.

EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.

El día y hora fijado venderé al mejor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 83 centímetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, aljibe, gran cantidad de árboles frutales, florestales y viñedos.

Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.

En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.

Los títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 37.

Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de La Paz, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.

NOTA—El comprador dará 150 $ en garantía de su oferta. La escrituracion por cuenta del mismo.

380-fb.12

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer órden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas más ó menos—En la puerta de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Arturo C. A. Rodríguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Díaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el día 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en la puerta de la Bolsa de Comercio se va á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en público remate y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de [illegible] en la línea del Sud por donde linda con Juan Cabana, trescientos [illegible] en la línea del Este [illegible]

[illegible]

Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia núm. 19.—Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Garantía: 10 por ciento de la oferta.

Escritorio Cerrito 323 de 12 á 4 p. m. 333-fb.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 21 seccion; en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo, 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré, 1 yegua picaza.

Venta al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increíble por lo baijsima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

EL LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 des. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Casa-quinta para pago de hipoteca.—Al mejor postor

EL DOMINGO 24 de Febrero á las 4 de la tarde, de una linda y bien situada casa-quinta, ubicada en uno de los parajes más pintorescos y muy próximos á la ciudad, nada más importante; pues, queda en el camino de Suarez núm. 80, frente á la quinta del señor Marexiano, á 40 v. de la calle Segunda Rivera y á 3 cuadras de la de Agraciada, con el tranvía del Reducto á la puerta y con comodidades por la buena distribucion de la finca, área y mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Eloisa Castellanos contra don Gustavo R. Garzon y otra sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:—Primero: una fraccion de terreno sita en la décima cuarta seccion judicial de este departamento, con los cercos, plantaciones y demás mejoras que contenga, designada en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, en 1898 con la letra D, compuesta de una extension superficial de 3.367 metros, 80 decímetros y 49 centímetros, que lindan por el Norte en una extension de 105 metros 59 centímetros, con el lote letra E de doña Enriqueta de los Santos, formando martillo sobre el costado Oeste, en una extension de 6 metros 50 centímetros con el lote letra B del señor don Miguel Risso y en una extension de 72 metros 75 centímetros con el lote letra C de doña Antonia Santos de Garzon; al Este donde mide 31 metros con el camino Suarez y al Oeste con calle pública, en una extension de 59 metros. Segundo: otra fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el mismo paraje que la anterior y señalada en el referido plano con la letra C compuesta de un área superficial de 1556 metros 80 decímetros, lindando por el Norte en una extension de 72 metros 75 centímetros con la letra D, de don Gustavo R. Garzon; por el Sud, donde mide 22 metros con el lote letra A y en una extension de 57 metros 50 centímetros con el lote letra B del citado señor Risso; por el Este, tiene 21 metros 50 cents. y linda con el camino Suarez, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 80, que da entrada á ambas fracciones y por el Oeste, mide 21 metros 21 centímetros y confina con el martillo que forma el lote letra D antes mencionado. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 24 del corriente á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Cerrito 118. 444-fb.21.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

1 piano máquina de hierro cuerdas cruzadas (marca Cebrúder Perzina.)

Alejandro Montautti

De muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio y variedad de artículos.

EL LUNES 25 del corriente á la 1 de la tarde en mi casa de remates calle Sarandí 208 (frente al correo).

A las 2 1/2. De todas las existencias de una sastrería, como ser casimires de lana de varios gustos, idem mezcla, algodon, ropa hecha como ser sacos, pantalones, chalecos, bombachas, trajes para niños.

A las 4 en punto. Roperos con espejo, idem de puerta, camas nogal para 1 y 2 personas, idem fierro, cómodas, lavatorio, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, juego de sala, escritorios, mesitas de fantasía, cuadros, perchas, tohalleros; sillas, sillones, butacas, sofaces, galerías, coronas, colchones elásticos, id de lana, almohadas, juegos de lavatorio, idem de agua, alfombras y demás muebles.

450-fb.22.

J. Rios Lara

Para particion de herencia: de un precioso terreno, situado á donde nadie vende, en la calle Washington 18, inmediato al futuro puerto: aprovechen capitalistas esta rara oportunidad.

El MARTES 26 de Febrero á las 5 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor el bien situado terreno calle Washington número 18 entre las de Patagones y Guarany, con un área superficial de 553 mts 281 ó sean 750 vs. cds.; tiene varias piezas de material edificadas en el fondo y el caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Produce buena renta, por lo que recomiendo muy especialmente este remate.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 200.

Por planos y mas datos ver al remadador Rincon 213. 429-fb.17

J. Rios Lara

De SOLARES—Para particion de herencia, de 4 lindísimos solares en la Aguada.—Fíjarse que hay lotes grandes y chicos, como para todos los bolsillos.

El DOMINGO 3 de Marzo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion remataré al mejor postor los buenos terrenos que á continuacion se detallan.

1. Un solar en la calle Yí entre Panamá y Colombia, con un frente de 11 m 385; superficie 635 m 275 equivalentes á 860 vs. cds. 932.

2. Un solar sobre la calle Yí, lindando con el anterior, con 8 m 30 de frente por 28 m 75 de fondo; área 238 m 625 ó sean 323 vs. cds. 389.

3. Un solar sobre la calle Cuareim lindando por su fondo con los anteriores, con un frente de 9 m 50 y un área total de 631 m 35 ó sean 855 vs. cds. 614. Este terreno tiene un martillo en el fondo.

4. **A las 5 p. m.** y en el sitio de su ubicacion un solar situado en la calle La Paz entre Arenal Grande y República, con 9 m 45 de frente por 55 m 83 de fondo: área total, 527 m 593 equivalentes á 715 vs. cds.

No faltar á estas ventas pues hay necesidad imperiosa de liquidar.

Las banderas indicarán los terrenos en venta.

Garantía por cada solar $ 50.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 213. 442-1.21

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El día JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.o Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de figura irregular tiene en el Norte 19 m. 89 cents., que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay. La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 458, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador, por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216.

378-1.12

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 28 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferrés; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59, y, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Escritorio: Juncal núm. 111. 376-fb.12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central S.	[illegible]	6.40	7.30	8.—	9.25	10.15	10.40	—	2.—	3.50	4.30	5.—	[illegible]	6.—	7.—	8.40	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón	[illegible]	7.15	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Piedras Ll.	—	x7.30	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Piedras S.	6.10	x7.35	8.20	—	—	10.55	2.—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	7.42	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	7.52	[illegible]	—	—	x11.12	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago S.	[illegible]	x7.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	9.—	[illegible]	[illegible]	11.41	2.45	4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Nos. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y días festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS — ESTACIONES	7	13	23
Central S.	6.—	10.40	5.—
Bella Vista	6.11	10.50	—
Yatay	6.17	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	6.27	11.6	5.18
Colón	x 6.35	x11.12	5.23
Independencia	6.45	11.22	5.31
Piedras Ll. S.	[illegible]	11.37	x5.37
Progreso	[illegible]	11.52	[illegible]
Juanicó	[illegible]	12.12	[illegible]
Canelones Ll. S.	[illegible]	[illegible]	6.15
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	1.5	[illegible]
25 de Agosto Ll. S.	[illegible]	x1.15	[illegible]
Capurro	[illegible]	—	7.12
Rodríguez	[illegible]	—	7.30
Raigón	—	—	[illegible]
San José Ll. S.	[illegible]	—	9.—
Gonzalez	[illegible]	—	—
Mal Abrigo (E) Ll. S.	[illegible]	—	—
Cufré	[illegible]	—	—
Colonia Suiza	[illegible]	—	—
Rosario Ll. S.	[illegible]	—	—
Puerto Sauce Ll.	[illegible]	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	28	30
Puerto Sauce S.	—	11.—	—
Rosario Ll. S.	—	[illegible]	—
Colonia Suiza	—	[illegible]	—
Cufré	—	[illegible]	—
Mal Abrigo Ll. S.	—	[illegible]	—
Gonzalez	—	[illegible]	—
San José Ll. S.	6.—	[illegible]	—
Raigón	—	[illegible]	—
Rodríguez	[illegible]	[illegible]	—
Capurro	[illegible]	[illegible]	—
25 de Agosto Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	7.—	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	—	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	9.—	[illegible]	[illegible]

El tren N.° 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS — ESTACIONES	3	31
Central S.	[illegible]	5.20
Bella Vista	[illegible]	—
Yatay	[illegible]	—
Sayago (Empalme)	[illegible]	—
Colon	7.15	—
Independencia	[illegible]	—
Piedras Ll. S.	x 7.35 / 7.47	9.5 / 9.10
Progreso	[illegible]	—
Juanicó	[illegible]	—
Canelones Ll. S.	[illegible]	9.50
Margat	[illegible]	—
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	10.18 / 10.28
25 de Agosto Ll. S.	[illegible]	—
Cardal	[illegible]	—
Isla Mala	[illegible]	—
Berrondo	[illegible]	—
Florida Ll. S.	11.15 / x11.42	12.15 / 12.40
La Cruz	[illegible]	x 1.25
Sarandí Ll. S.	[illegible]	2.30
Punta de Maciel	1.47	—
Goñi	[illegible]	—
Durazno Ll. S.	[illegible]	3.55
Yí	3.15	—
Villasboas	—	—
Molles	4.15	5.25
Rio Negro Ll.	5.5	6.10
F. C. Midland		
Rio Negro (FCC) S.	—	[illegible]
Paysandú (FCM) Ll. S.	—	[illegible]
Salto Ll.	—	[illegible]
Rio Negro S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	[illegible]
Achar	—	9.35
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Edén	—	12.38
Tacuarembó Ll. S.	—	1.13 / 1.35
Bañado de Rocha	—	2.13
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.25
Rivera Ll.	—	5.25

REGRESOS — ESTACIONES	16	34
Rivera S.	—	[illegible]
Paso Ataques	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	[illegible]
Laureles	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	[illegible]
Bañado de Rocha	—	[illegible]
Tacuarembó Ll. S.	—	[illegible]
Valle Edén	—	1.10
Tambores	—	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	—	[illegible]
Pampa	—	4.19
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro Ll.	—	7.15
F. C. Midland		
Salto (FCM) S.	—	7.30
Paysandú Ll. S.	—	[illegible]
Rio Negro (FCC) Ll.	—	[illegible]
Rio Negro S.	[illegible]	[illegible]
Molles	7.—	9.45
Villasboas	—	—
Yí	8.15	—
Durazno Ll. S.	[illegible]	10.50 / 11.—
Goñi	[illegible]	—
Punta de Maciel	[illegible]	—
Sarandí Ll. S.	[illegible]	[illegible]
La Cruz	10.57	[illegible]
Florida Ll. S.	x11.30 / 12.—	[illegible]
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.—	—
25 de Agosto Ll. S.	x 1.25 / [illegible]	—
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	4.5 / 4.15
Margat	[illegible]	—
Canelones Ll. S.	[illegible]	4.45
Juanicó	[illegible]	—
Progreso	[illegible]	—
Piedras Ll. S.	3.3 / [illegible]	5.32
Independencia	3.17	—
Colon	[illegible]	—
Sayago (Empalme)	[illegible]	—
Yatay	[illegible]	—
Bella Vista	[illegible]	—
Central Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en la Estacion indicadas por * En Rocha y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salon restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

Salidas: Martes, Jueves y Sábados (tren 3); Miércoles, Viernes y Domingos (tren 31). Regresos: Lunes, Jueves y Sábados (tren 34); Domingos, Martes y Viernes (tren 16).

RAMAL Á MINAS

SALIDAS — ESTACIONES	1	11	25
Central S.	6.—	10.15	5.25
Bella Vista	6.13	10.23	5.33
Yatay	6.17	10.30	5.40
Sayago	6.28	10.38	x5.47
Peñarol	6.35	10.45	5.52
Treinta y Tres Ll. S.	6.50 / 6.55	10.58 / 11.5	6.5 / x6.10
Toledo	7.10	11.19	6.24
Suarez	7.24	11.31	6.36
Pando Ll. S.	x 7.35 / 7.45	11.45 / 11.50	6.50 / —
Olmos	7.58	x 11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.5	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	8.20	—	—
Las Toscas (Parada)	9.—	—	—
Mosquitos	9.20	—	—
Piedras de Afilar (parada)	9.35	—	—
La Sierra Ll.	10.15	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.10	—	—
Pelrera	8.35	—	—
Tapia	8.55	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.40	—	—
Solís	10.12	—	—
Ortiz*	—	—	—
Minas Ll.	11.—	—	—
TREN LOCAL			
Cerdon	5.40	—	4.50
Union	5.55	—	5.5
Treinta y Tres	6.30	—	5.30

REGRESOS — ESTACIONES	8	18	28
Minas S.	—	—	2.15
Ortiz*	—	—	—
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.23
Migues	—	—	3.43
Tapia	—	—	4.19
Pelrera	—	—	4.34
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.35	—
Mosquitos	—	2.10	—
Las Toscas (Parada)	—	2.30	—
Olmos Empalme Ll.	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3.20	5.5
Olmos	—	3.25	5.10
Pando Ll. S.	— / x7.40	3.35 / 3.40	5.20 / 5.25
Suarez	7.53	3.51	5.40
Toledo	8.—	4.4	5.53
Treinta y Tres Ll. S.	x 8.20 / 8.30	4.19 / 4.25	x 6.10 / 6.18
Peñarol	8.42	4.35	6.30
Sayago (Empalme)	8.47	4.40	6.35
Yatay	8.55	4.50	6.44
Bella Vista	9.2	4.55	6.50
Central Ll.	9.10	5.5	7.—
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	8.40	—	6.25
Union	9.—	—	6.6
Cordon	9.20	—	7.—

RAMAL A NICO PEREZ

SALIDAS — ESTACIONES	5	21
Central S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.41
Yatay	7.47	4.47
Sayago	x 7.56	4.55
Peñarol	8.5	5.2
Treinta y Tres Ll. S.	x 8.20 / 8.25	5.16 / x 5.23
Toledo	x 8.42	5.38
Sauce	9.11	6.6
Santa Rosa	9.32	6.46
Casot	10.15	7.11
San Ramon Ll. S.	10.50 / 11.20	7.46 / —
Chamizo	11.34	—
Fray Marcos (Laterre)	12.10	—
Reboledo	x 1.1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez Ll.	4.15	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	22
Nico Perez S.	—	10.5
Illescas	—	10.49
Mansavillagra	—	11.29
Cerro Colorado	—	12.20
Reboledo	—	x 1.1
Fray Marcos (Laterre)	—	1.51
Chamizo	—	2.29
San Ramon Ll. S.	— / 6.45	3.30 / [illegible]
Casot	7.21	3.47
Santa Rosa	7.42	4.1
Sauce	8.17	4.42
Toledo	x 8.42	5.8
Treinta y Tres Ll. S.	8.55 / [illegible]	x 5.22 / [illegible]
Peñarol	9.12	5.41
Sayago	9.17	5.46
Yatay	9.26	5.55
Bella Vista	9.32	6.—
Central Ll.	9.42	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

Véase en la página 2.ª el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Paintas Rio Grande.